

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Tercer Trimestre 2014

INDICE

SÍNTESIS 3

2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES .. 10

- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA 10
- GASTOS POR SU FINALIDAD..... 14
- GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN. 16

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 18

- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO 21

APÉNDICE..... 24

- EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES 24
- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 31

ANEXO METODOLÓGICO 33

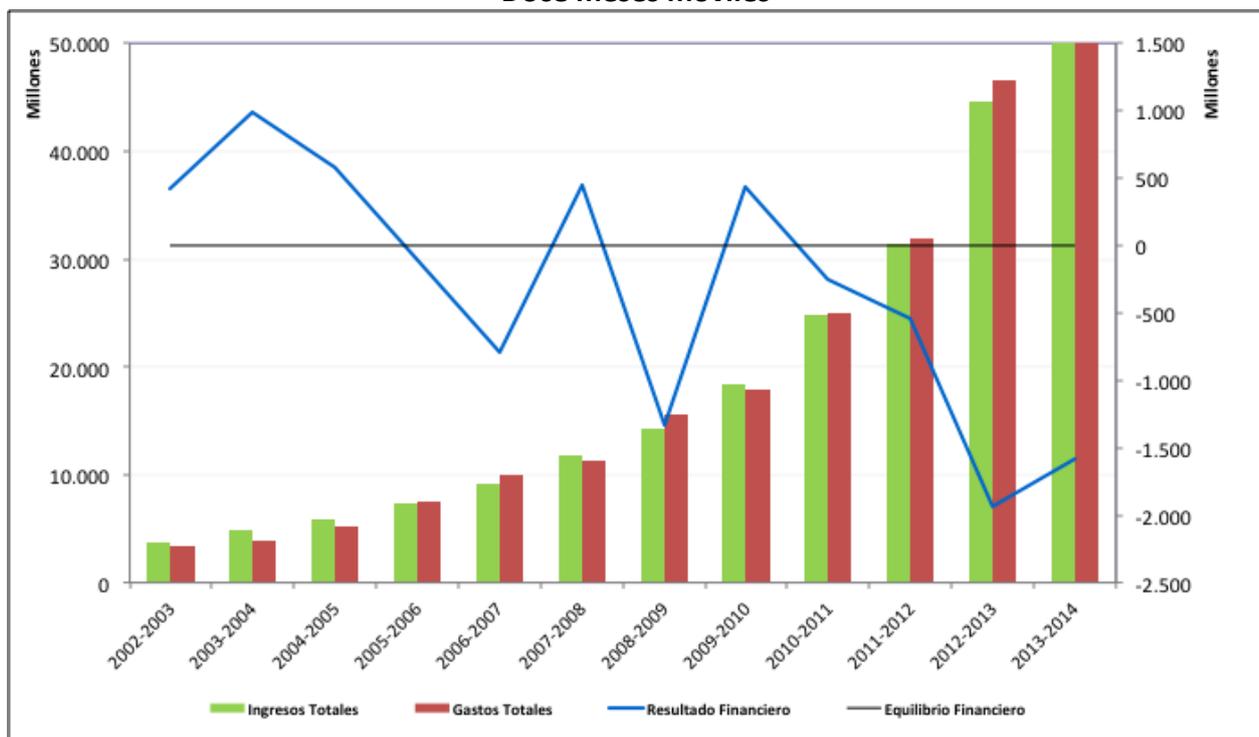
ANEXO ESTADÍSTICO 39

Síntesis

El Gobierno de la Ciudad finalizó el tercer trimestre con un superávit de \$2.779,1 millones, como consecuencia de ingresos que totalizaron \$46.529,5 millones y gastos que alcanzaron los \$43.750,4 millones. Como los Intereses de la Deuda Pública llegaron a los \$1.111,3 millones, el resultado primario fue positivo en \$3.890,4 millones.

El superávit financiero fue un 122,0% superior al que se había registrado en los primeros nueve meses de 2013, ya que los ingresos crecieron un 33,2% en lo que va del año, contra un 29,9% de incremento de los gastos. Sin embargo, y a pesar de las políticas de reducción de gastos implementadas por el Poder Ejecutivo, la desaceleración registrada en los recursos, y particularmente en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, hacen que se mantenga la previsión deficitaria para el cierre del ejercicio. En el **gráfico 1** se aprecia la dinámica de ingresos y gastos de los últimos años, con un marcado deterioro del resultado fiscal en los últimos años.

Gráfico 1. INGRESOS TOTALES, GASTO TOTAL Y RESULTADO FINANCIERO
Doce meses móviles



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

La **recaudación** acumulada en estos nueve meses alcanzó los \$46.529,4 millones, con un incremento del 33,2% con respecto a los \$34.921,5 millones percibidos en 2013. Sin embargo, si se analiza solo el último trimestre la tasa de crecimiento baja al 28,0%,

mostrando la desaceleración que han tenido los ingresos porteños en los últimos tiempos. Este valor se encuentra levemente por debajo del 28,5% registrado en el segundo trimestre, marcando así una cierta estabilización en el ritmo de expansión, aunque claramente por debajo de la tasa de inflación local medida por el GCBA.

El incremento total registrado a lo largo del año fue de \$11.607,9 millones. De ese monto, el 63,3% correspondió al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en tanto que el Impuesto Inmobiliario aportó el 9,7%, la Coparticipación el 9,4%, el Impuesto a los Sellos el 7,7% y el Impuesto Automotor el 6,0%. El resto de los recursos aportó el 4,0%.

El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, la principal fuente de recursos de la Ciudad, tuvo una sensible baja en su nivel de crecimiento, que pasó del 32,8% en el período enero-septiembre al 25,5% en los últimos tres meses. Esta caída se hace aún más notoria si se tiene en cuenta que en el primer trimestre del año el incremento había sido del 45,0%. Al estar el ISIB íntimamente ligado a la evolución de la actividad económica, esta desaceleración muestra el impacto que ha tenido la caída en el consumo sobre los recursos porteños.

De las grandes fuentes de recursos porteñas, solo los impuestos Inmobiliario y Automotor, es decir, aquellos que gravan el patrimonio, mostraron una aceleración en el trimestre. Esta situación, que ya se registrara en el segundo trimestre, marca la prociclicidad de la recaudación porteña, con una estructura impositiva basada en los tributos que gravan el consumo y la actividad económica. Como tampoco se cuenta con fondos anticíclicos ni mecanismos similares que permitan compensar las caídas en la recaudación, la solución a las mismas termina siendo la reducción del gasto.

En cuanto al **gasto**, se devengaron \$43.750,4 millones entre enero y septiembre de este año. Este valor implica un 29,9% de incremento con respecto a los \$33.669,8 millones ejecutados en el mismo período de 2013, pero al mismo tiempo muestra una caída de 5,6 puntos porcentuales en el nivel de ejecución, que alcanzó el 62,5% contra el 68,1% registrado en el ejercicio anterior.

Los Gastos Corrientes crecieron un 33,4% ia., en línea con lo que se registró a lo largo de todo el año, mientras que los Gastos de Capital, que al finalizar el primer trimestre mostraban una tasa de expansión del 124%, cayeron al 14,0%, mostrando una vez más que la inversión pública es la primera en sufrir los efectos de una caída de la recaudación.

El gasto salarial creció un 29,8% ia., casi en línea con el resto de los gastos, y totalizó \$36.891,4 millones. Tal como se explicara en informes anteriores, en los primeros meses del año pasado se habían registrado aumentos salariales a cuenta de lo que se acordara a lo largo del ejercicio, por lo que en la primera parte de 2014 la tasa de incremento de las remuneraciones era más baja de lo esperable, situación que se ha ido revirtiendo con el correr de los meses. Se registra una importante suba en el Personal Temporario, que crece un 63,5%, particularmente en los Ministerios de Educación y Salud. En términos porcentuales, los mayores aumentos están en las horas extras, que pasaron de \$21,5 millones en 2013 a \$284,9 millones en este ejercicio, con una suba superior al 1.000% ia., y en la partida de Beneficios y Compensaciones, que devengó \$6,8 millones el año pasado y \$275,1 millones en 2014.

Los Gastos de Consumo alcanzaron los \$9.444,1 millones, con un incremento del 47,6%, más de 15 puntos por encima del promedio de gastos. De ese total, los Bienes de Consumo llegaron a \$1.044,5 millones, con un nivel de ejecución del 60,5%, casi 9 puntos por encima del registrado en 2013. Por su dimensión, la mayor parte del incremento se concentró en los medicamentos del sistema de salud de la Ciudad, que alcanzaron los \$559,2 millones, un 57,4% más que los \$355,3 millones devengados un año atrás. Esta diferencia correspondió a una mayor ejecución (72,0% en 2014 vs. 56,9% en 2013), ya que el presupuesto asignado aumentó un 24,4%. Los Servicios no Personales, por su parte, alcanzaron los \$8.386,8 millones, un 46,5% más que en 2013. Se destacan las subas en los contratos con personas (+44,3% ia.), en los contratos con empresas (+56,2% ia.) y en Otros Servicios, donde se registran los servicios de distribución de comida para escuelas y hospitales (+47,7% ia.), pero la mayor parte del aumento correspondió a la partida de Mantenimiento, Reparación y Limpieza (+\$1.232,1 millones; +47,7% ia.). Allí se registra el contrato de recolección de residuos, el más importante de los que tiene la Ciudad, que tuvo un aumento del 43,0% y llegó a los \$2.872,2 millones a partir de los cambios introducidos con la nueva licitación del servicio.

Las Transferencias Corrientes alcanzaron los \$5.268,3 millones, lo que implica un incremento del 20,4% ia., el menor incremento porcentual de los componentes del gasto corriente. El 33,7% de ese total, \$1.775,6 millones, correspondió a los subsidios a la educación privada, que crecieron un 34,4%. También fueron importantes las transferencias al Hospital Garrahan -mantenido en partes iguales por la Ciudad y el Estado Nacional- que crecieron un 37,3% ia. y alcanzaron los \$570,6 millones, y el programa de asistencia social Ciudadanía Porteña, que tuvo una ejecución de \$398,0 millones aunque con un crecimiento de solo el 8,1% ia.

En cuanto al Gasto de Capital, la suba fue del 14,0%, totalizando \$6.658,7 millones, con una brusca desaceleración con respecto al 123,9% de crecimiento registrado en el primer trimestre y al 51,9% del segundo. Esta reducción en términos reales, en momentos en que sería conveniente incrementar la inversión pública para estimular la economía, se debe tanto a una estructura impositiva concentrada en los tributos a la actividad económica como a la falta de mecanismos anticíclicos que permitan enfrentar de mejor manera las recesiones. Entre los principales proyectos de inversión desde el punto de vista presupuestario se destacan las Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos, con \$449,2 millones, el Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$443,8 millones; el Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$355,1 millones; la compra de netbooks para alumnos de las escuelas primarias de la Ciudad por \$306,3 millones y las obras de Mantenimiento y Optimización del Alumbrado Público, con \$252,1 millones. En cuanto a las Transferencias de Capital, el gasto por este concepto alcanzó los \$103,9 millones, con un 96,3% de ejecución y una caída de más del 80% con respecto a 2013. De ese total, \$70,0 millones correspondieron a lo enviado a la Corporación Buenos Aires Sur Sociedad del Estado.

La ejecución por finalidad va desde el 61,1% de los Servicios Económicos al 68,5% de los Servicios Sociales, pasando por el 65,7% de los Servicios de Seguridad y el 65,6% de los Servicios de la Deuda Pública. Solo la Administración Gubernamental muestra un nivel muy inferior, con un 43,8% de devengamiento, aunque aquí influyen directamente las jurisdicciones extra poder ejecutivo que no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad¹.

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2014 asciende a \$4.418,8 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 30 de septiembre es de \$17.729,0 millones, un 51,5% más que un año atrás, mientras que la deuda flotante es de \$3.655,9 millones. En estos nueve meses, se devengaron \$1.914,4 millones en concepto de amortizaciones de capital.

¹ Legislatura de la Ciudad, Defensoría del Pueblo, Auditoría de la Ciudad, Consejo de la Magistratura, Ministerio Público y Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar en el SIGAF la ejecución correspondiente al tercer trimestre.

1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Luego de transcurridas tres cuartas partes del ejercicio, la recaudación del Gobierno de la Ciudad alcanzó los \$46.529,4 millones, con un incremento del 33,2% con respecto a los \$34.921,5 millones percibidos en 2013. Sin embargo, si se analiza solo el último trimestre la tasa de crecimiento baja al 28,0%, mostrando la desaceleración que han tenido los ingresos porteños en los últimos tiempos. Este valor se encuentra levemente por debajo del 28,5% registrado en el segundo trimestre, marcando así una cierta estabilización en el ritmo de expansión, aunque por debajo de la tasa de inflación local medida por el GCBA.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al tercer trimestre y al acumulado de los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico**.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2013	III Trim. 2014	Septiembre 2013	Septiembre 2014	Septiembre 2013	Septiembre 2014
Inmuebles	45,2%		36,4%		9,1%	
	872,7	1.267,4	3.101,9	4.230,6	3.879,5	5.307,8
Patentes	45,5%		42,1%		41,1%	
	461,2	671,2	1.656,6	2.354,6	2.168,1	3.058,1
Sellos	35,8%		42,2%		50,0%	
	789,7	1.072,5	2.105,7	2.993,9	2.591,1	3.888,0
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	25,5%		32,8%		33,0%	
	8.239,4	10.336,7	22.399,2	29.742,6	28.475,3	37.871,3
Coparticipación Federal de Impuestos	35,1%		35,3%		32,5%	
	1.132,6	1.529,8	3.071,7	4.157,4	4.003,1	5.305,6
Resto de los recursos	11,4%		17,9%		-20,1%	
	986,6	1.098,8	2.586,6	3.050,3	4.721,2	3.774,2
Totales	28,0%		33,2%		29,2%	
	12.482,1	15.976,4	34.921,5	46.529,4	45.838,3	59.204,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

El incremento total registrado a lo largo del año fue de \$11.607,9 millones. De ese monto, el 63,3% correspondió al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en tanto que el Impuesto Inmobiliario aportó el 9,7%, la Coparticipación el 9,4%, el Impuesto a los Sellos el 7,7% y el Impuesto Automotor el 6,0%. El resto de los recursos aportó el 4,0%.

Los Recursos Corrientes, que representan el 99,0% del total de recursos, marcaron el ritmo de la recaudación total, con las mismas tasas de incremento, tanto en el trimestre como en el acumulado de 9 meses. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, la principal fuente de recursos de la Ciudad, tuvo una sensible baja en su nivel de crecimiento, que pasó del 32,8% en el período enero-septiembre al 25,5% en los últimos tres meses. Esta caída se hace aún más notoria si se tiene en cuenta que en el primer trimestre del año el incremento había sido del 45,0%. Al estar el ISIB íntimamente ligado a la evolución de la actividad económica, esta desaceleración muestra el impacto que ha tenido la caída en el consumo sobre los recursos porteños.

Este menor crecimiento se vio parcialmente compensado por el desempeño de los impuestos sobre el patrimonio, ya que tanto el Inmobiliario como el automotor mostraron tasas de expansión superiores al 45% ia. en el trimestre, empujando al alza los ingresos totales. En el caso del Impuesto Automotor, que mantuvo durante todo el año variaciones superiores al 40% ia., la suba de los precios de los vehículos cubrió con creces la menor cantidad de ventas de 0 km.

El Impuesto a los Sellos, que comenzó el año con incrementos cercanos al 60% a partir de modificaciones en su base imponible, tuvo una suba del 42,2% en el acumulado y del 35,8% en el trimestre, mostrando un comportamiento similar al de Ingresos Brutos y demás recursos relacionados con el nivel de actividad económica, aunque con un piso superior al del ISIB.

La Coparticipación Federal de Impuestos mostró un comportamiento similar a lo largo de todo el año, con una suba del 35,1% en el trimestre y del 35,3% en el acumulado que contrasta con las variaciones registradas en los tributos locales.

De las grandes fuentes de recursos porteñas, solo los impuestos Inmobiliario y Automotor, es decir, aquellos que gravan el patrimonio, mostraron una aceleración en el trimestre. Esta situación, que ya se registrara en el segundo trimestre, marca la prociclicidad de la recaudación porteña, con una estructura impositiva basada en los tributos que gravan el consumo y la actividad económica. Como tampoco se cuenta con

fondos anticíclicos ni mecanismos similares que permitan compensar las caídas en la recaudación, la solución a las mismas termina siendo la reducción del gasto.

Al analizar el comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto vigente para este ejercicio, se verifican importantes diferencias. El Impuesto Inmobiliario ya prácticamente alcanzó la recaudación prevista, con un 95,7%. El automotor se encuentra en niveles adecuados (74,5%), al igual que el Impuesto a los Sellos (73,9%), mientras que la Coparticipación Federal de Impuestos llegó al 67,0% y el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos al 68,6%. En el consolidado de todos los recursos se percibió el 69,3% de lo presupuestado. Cabe aclarar que el crédito vigente corresponde a lo aprobado en la modificación presupuestaria realizada a mediados de año por la Ley Nº 5.015, que incrementó las previsiones de la mayoría de los tributos. Con respecto al presupuesto originalmente aprobado, el nivel de ejecución alcanza el 79,3%.

Los Recursos no Tributarios revirtieron levemente la tendencia negativa observada durante el año, y mostraron un crecimiento del 3,2% ia. en el trimestre, aunque en los últimos doce meses han tenido una caída del 17,3%. Las Concesiones profundizaron su baja, que en el trimestre alcanzó el 87,1%, al igual que los Derechos (-59,4%), pero los incrementos en las Multas (+76,3%, a partir de una actualización en los valores) y en las tasas (+28,2%) permitieron mostrar una variación nominal positiva.

Las Transferencias Corrientes tuvieron una leve baja del 1,4%, como consecuencia de una reducción en las transferencias recibidas del gobierno nacional. De acuerdo a lo previsto, las mayores demoras se registran en el Fondo de Incentivo Docente y en los Fondos FO.NA.VI.

Por último, los Recursos de Capital tuvieron un crecimiento del 27,8%, impulsados por la venta de terrenos y edificios propios que compensaron la desaceleración registrada por las Transferencias de Capital provenientes de la Nación, donde de los \$206,3 millones previstos por el Plan Federal de Construcción de Viviendas solo se recibieron \$4,4 millones.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (ver **Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los tributos han generado modificaciones en varios porcentajes de participación, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Se registraron aumentos de participación en el Impuesto a los Sellos (+0,4 p.p.), el Impuesto Automotor (+0,4 p.p.), el Impuesto Inmobiliario (+0,2 p.p.) y la Coparticipación

Federal (+0,1%), mientras que la desaceleración de Ingresos Brutos generó una pérdida de participación del tributo de 0,2 p.p., y el resto de los recursos perdió 0,8 p.p. por el comportamiento de los Ingresos No Tributarios y de las Transferencias Corrientes.

CUADRO 2
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2013 - 9 meses		2014 - 9 meses	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	3.101,9	8,9%	4.230,6	9,1%
Vehículos	1.656,6	4,7%	2.354,6	5,1%
Sellos	2.105,7	6,0%	2.993,9	6,4%
Ingresos Brutos	22.399,2	64,1%	29.742,6	63,9%
Coparticipación	3.071,7	8,8%	4.157,4	8,9%
Otros	2.586,6	7,4%	3.050,3	6,6%
Totales	34.921,5	100,0%	46.529,4	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

- Gastos por su naturaleza económica

El Gobierno de la Ciudad ejecutó \$43.750,4 millones entre enero y septiembre de este año. Este valor implica un 29,9% de incremento con respecto a los \$33.669,8 millones devengados en el mismo período de 2013, pero al mismo tiempo muestra una caída de 5,6 puntos porcentuales en el nivel de ejecución, que alcanzó el 62,5% contra el 68,1% registrado en el ejercicio anterior.

Los Gastos Corrientes crecieron un 33,4% ia., en línea con lo que se registró a lo largo de todo el año, mientras que los Gastos de Capital, que al finalizar el primer trimestre mostraban una tasa de expansión del 124%, cayeron al 14,0%, mostrando una vez más

que la inversión pública es la primera en sufrir los efectos de una caída de la recaudación.

Cuadro 3
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Ejecución Tercer Trimestre 2014. Comparativo 2014-2013.

Descripción	2013		2014		2014-2013	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia Ejecución	Dif. %
Gastos Corrientes	27.655,4	68,8	36.891,7	65,6	9.236,3	33,4
Remuneraciones al personal	16.228,2	71,6	21.068,0	67,7	4.839,8	29,8
Gastos de consumo	6.398,0	61,5	9.444,1	61,6	3.046,0	47,6
Rentas de la propiedad	653,4	85,2	1.111,3	72,2	457,9	70,1
Impuestos directos	0,0	12,8	0,0	3,0	0,0	-
Transferencias corrientes	4.375,8	68,6	5.268,3	64,0	892,5	20,4
Gastos de Capital	6.014,4	65,0	6.858,7	49,8	844,2	14,0
Inversión real directa por terceros	3.058,5	58,2	3.448,6	45,6	390,1	12,8
Inversión real directa por producción propia	2.360,9	70,5	2.335,5	51,2	-25,4	-1,1
Transferencias de capital	543,1	97,9	102,9	96,3	-440,2	-81,1
Inversión financiera	51,9	56,5	971,7	63,5	919,8	1773,1
Totales	33.669,8	68,1	43.750,4	62,5	10.080,6	29,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

El gasto salarial creció un 29,8% ia., casi en línea con el resto de los gastos, y totalizó \$36.891,4 millones. Tal como se explicara en informes anteriores, en los primeros meses del año pasado se habían registrado aumentos salariales a cuenta de lo que se acordara a lo largo del ejercicio, por lo que en la primera parte de 2014 la tasa de incremento de las remuneraciones era más baja de lo esperable, situación que se ha ido revirtiendo con el correr de los meses. Se registra una importante suba en el Personal Temporario, que crece un 63,5%, particularmente en los Ministerios de Educación y Salud. En términos porcentuales, los mayores aumentos están en las horas extras, que pasaron de \$21,5 millones en 2013 a \$284,9 millones en este ejercicio, con una suba superior al 1.000% ia., y en la partida de Beneficios y Compensaciones, que devengó \$6,8 millones el año pasado y \$275,1 millones en 2014.

Los Gastos de Consumo devengaron \$9.444,1 millones, con un incremento del 47,6%, más de 15 puntos por encima del promedio de gastos. De ese total, los Bienes de Consumo ejecutaron \$1.044,5 millones, con un nivel de ejecución del 60,5%, casi 9

puntos por encima del registrado en 2013. Se registraron importantes subas en casi todas las partidas principales (+168% en los productos alimenticios; +119% en los productos metálicos; +62% en papel), pero por su dimensión la mayor parte del incremento se concentró en los medicamentos del sistema de salud de la Ciudad, que alcanzaron los \$559,2 millones, un 57,4% más que los \$355,3 millones devengados un año atrás. Esta diferencia correspondió a una mayor ejecución (72,0% en 2014 vs. 56,9% en 2013), ya que el presupuesto asignado aumentó un 24,4%. Los Servicios no Personales alcanzaron los \$8.386,8 millones, un 46,5% más que en 2013. Se destacan las subas en los contratos con personas (+44,3% ia.), en los contratos con empresas (+56,2% ia.) y en Otros Servicios, donde se registran los servicios de distribución de comida para escuelas y hospitales (+47,7% ia.), pero la mayor parte del aumento correspondió a la partida de Mantenimiento, Reparación y Limpieza (+\$1.232,1 millones; +47,7% ia.). Allí se registra el contrato de recolección de residuos, el más importante de los que tiene la Ciudad, que tuvo un aumento del 43,0% y llegó a los \$2.872,2 millones a partir de los cambios introducidos con la nueva licitación del servicio, que se implementó a partir de mediados de año. En términos porcentuales, el mayor incremento dentro del inciso se produjo en los Pasajes y Viáticos (+87,3% ia.), aunque se trata de una magnitud pequeña con relación al total (\$43,3 millones).

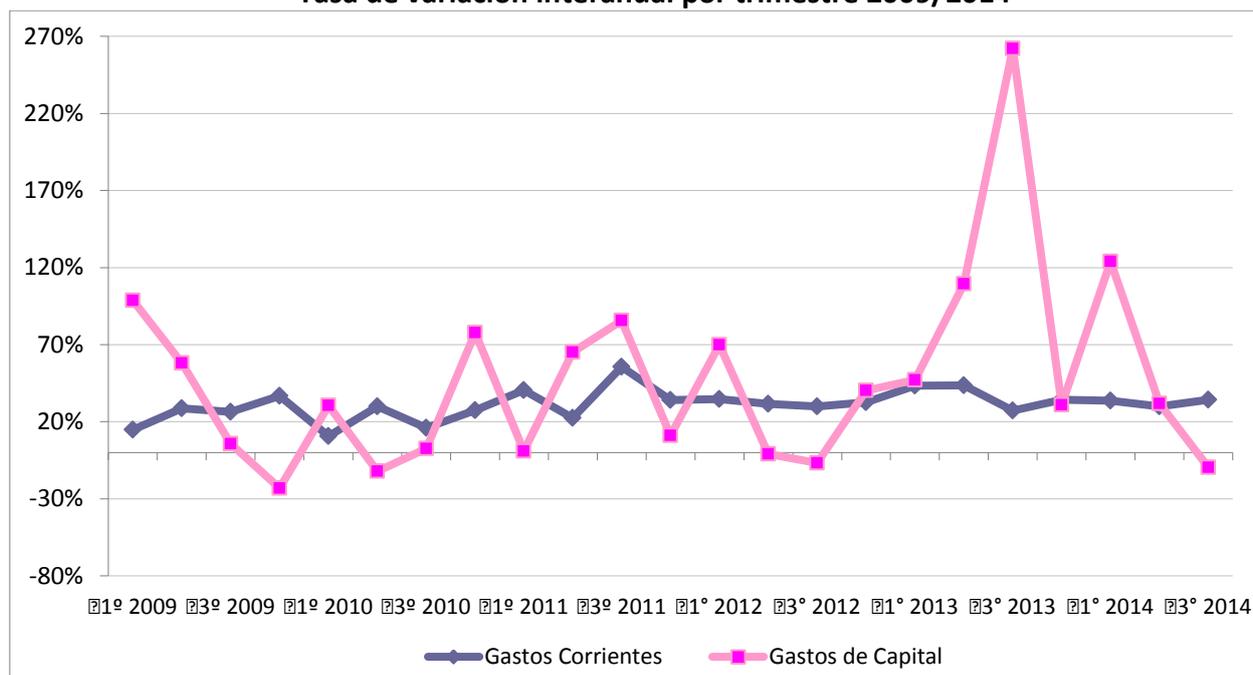
Las Transferencias Corrientes alcanzaron los \$5.268,3 millones, lo que implica un incremento del 20,4% ia., el menor incremento porcentual de los componentes del gasto corriente. El 33,7% de ese total, \$1.775,6 millones, correspondió a los subsidios a la educación privada, que crecieron un 34,4%. También fueron importantes las transferencias al Hospital Garrahan -mantenido en partes iguales por la Ciudad y el Estado Nacional- que crecieron un 37,3% ia. y alcanzaron los \$570,6 millones, y el programa de asistencia social Ciudadanía Porteña, que tuvo una ejecución de \$398,0 millones aunque con un crecimiento de solo el 8,1% ia.

En cuanto al Gasto de Capital, la suba fue del 14,0%, totalizando \$6.658,7 millones, con una brusca desaceleración con respecto al 123,9% de crecimiento registrado en el primer trimestre y al 51,9% del segundo. Esta reducción en términos reales, en momentos en que sería conveniente incrementar la inversión pública para estimular la economía, se debe tanto a una estructura impositiva concentrada en los tributos a la actividad económica como a la falta de mecanismos anticíclicos que permitan enfrentar de mejor manera las recesiones. Entre los principales proyectos de inversión desde el punto de vista presupuestario se destacan las Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos, con \$449,2 millones, el Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$443,8 millones; el Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con

\$355,1 millones; la compra de netbooks para alumnos de las escuelas primarias de la Ciudad por \$306,3 millones y las obras de Mantenimiento y Optimización del Alumbrado Público, con \$252,1 millones. En cuanto a las Transferencias de Capital, el gasto por este concepto alcanzó los \$103,9 millones, con un 96,3% de ejecución y una caída de más del 80% con respecto a 2013. De ese total, \$70,0 millones correspondieron a lo enviado a la Corporación Buenos Aires Sur Sociedad del Estado.

El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos cinco años. Allí se ve como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto en infraestructura es la variable de ajuste ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación.

Gráfico 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL
Tasa de variación interanual por trimestre 2009/2014



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

Así, luego de la caída registrada durante la recesión de 2009, se percibe una recuperación en la tendencia del gasto en infraestructura que, sin embargo, no llega a consolidarse y que muestra variaciones erráticas de un período a otro, aunque hasta principios de 2013 los senderos de expansión de ambos componentes del gasto mostraban un comportamiento similar. En el segundo y tercer trimestre de ese año, el Gasto de Capital tuvo un enorme crecimiento, con tasas de variación interanuales que prácticamente fueron diez veces mayores a las correspondientes al Gasto Corriente

(aunque la comparación se hacía contra tasas muy bajas, como las que había a mediados de 2012). Luego de una caída en el cuarto trimestre, nuevamente este año comienza con un gran crecimiento de la inversión pública, para volver a caer, inclusive por debajo del gasto corriente, ante las restricciones que impone la baja de la recaudación.

- Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

Cuadro 4
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
EJECUCIÓN TERCER TRIMESTRE 2014.
Porcentaje de la ejecución. Comparativo 2014-2013.
 (en millones de pesos)

Descripción	2013			2014			2014-2013	
	Vigente	Ejecución	%	Vigente	Ejecución	%	Diferencia Ejecutado	% Dif.
Administración Gubernamental	7.709,8	3.785,4	49,1	12.112,0	5.307,9	43,8	1.522,5	40,2
Legislativa	976,0	260,0	26,6	3.802,6	735,3	19,3	475,2	182,8
Judicial	2.687,3	1.187,4	44,2	3.363,0	1.381,0	41,1	193,6	16,3
Dirección ejecutiva	1.863,9	1.230,6	66,0	2.587,6	1.747,5	67,5	516,9	42,0
Relaciones Interiores	0,0	0,0	-	26,5	14,4	54,5	14,4	-
Administración fiscal	1.582,8	788,6	49,8	1.010,0	507,5	50,2	-281,1	-35,6
Control de la gestión	599,7	318,7	53,1	1.322,3	922,1	69,7	603,4	189,3
Servicios de Seguridad	2.307,0	1.372,4	59,5	2.816,3	1.851,5	65,7	479,1	34,9
Seguridad interior	2.307,0	1.372,4	59,5	2.816,3	1.851,5	65,7	479,1	34,9
Servicios Sociales	28.166,3	20.140,7	71,5	38.779,0	26.572,2	68,5	6.431,6	31,9
Salud	9.383,3	7.177,4	76,5	12.899,0	9.227,5	71,5	2.050,2	28,6
Promoción y acción social	4.015,1	2.463,6	61,4	5.863,1	3.713,9	63,3	1.250,3	50,7
Educación	11.134,6	8.266,3	74,2	14.671,6	10.903,8	74,3	2.637,5	31,9

Cultura	1.845,9	1.243,7	67,4	2.148,3	1.333,7	62,1	90,0	7,2
Trabajo	286,7	203,8	71,1	754,9	354,3	46,9	150,5	73,8
Vivienda	1.288,1	625,8	48,6	1.674,7	739,7	44,2	113,8	18,2
Agua potable y alcantarillado	212,5	160,1	75,3	767,4	299,3	39,0	139,3	87,0
Servicios Económicos	10.479,0	7.701,0	73,5	14.569,3	8.894,7	61,1	1.193,7	15,5
Transporte	4.150,7	3.128,6	75,4	3.455,5	1.549,9	44,9	-1.578,7	-50,5
Ecología	982,9	693,9	70,6	1.315,1	852,9	64,9	159,1	22,9
Turismo	42,1	29,8	70,8	200,1	182,4	91,1	152,5	511,4
Industria y Comercio	127,8	76,2	59,7	229,3	129,0	56,2	52,7	69,2
Seguros y Finanzas	3,4	2,4	72,2	5,6	3,7	66,3	1,2	51,0
Servicios urbanos	5.172,1	3.770,0	72,9	9.363,8	6.176,9	66,0	2.406,9	63,8
Deuda pública – Intereses y gastos	793,8	670,3	84,4	1.713,1	1.124,0	65,6	453,7	67,7
Deuda pública – Intereses y gastos	793,8	670,3	84,4	1.713,1	1.124,0	65,6	453,7	67,7
Totales	49.455,9	33.669,8	68,1	69.989,6	43.750,4	62,5	10.080,6	29,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

La ejecución por finalidad va desde el 61,1% de los Servicios Económicos al 68,5% de los Servicios Sociales, pasando por el 65,7% de los Servicios de Seguridad y el 65,6% de los Servicios de la Deuda Pública. Solo la Administración Gubernamental muestra un nivel muy inferior, con un 43,8% de devengamiento, aunque aquí influyen directamente las jurisdicciones extra poder ejecutivo que no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad².

Dentro de los Servicios Económicos, el contrato de recolección de residuos representa el 46,5% del total del gasto devengado en la función Servicios Urbanos y el 32,3% de la finalidad. También se destacan aquí las obras de mantenimiento de la vía pública y el mantenimiento del alumbrado público. La segunda función más importante, Transporte, tiene una importante reducción originada en que el año pasado se habían registrado aquí las transferencias a SBASE para financiar la expansión de la red de subterráneos y ahora fueron afectadas a Servicios Sociales. Si bien en valores absolutos no es muy relevante, hay un fuerte incremento de la función Turismo, principalmente por un aumento de la partida de Publicidad y Propaganda de la Agencia de Turismo, dependiente del Ministerio de Cultura.

² Legislatura de la Ciudad, Defensoría del Pueblo, Auditoría de la Ciudad, Consejo de la Magistratura, Ministerio Público y Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar en el SIGAF la ejecución correspondiente al tercer trimestre.

En los Servicios de Seguridad, el gasto salarial representa el 77,7% del total ejecutado, con un devengado de \$1.438,9 millones. De ese monto, \$1.107,4 millones (el 77,0% del total) corresponden a la Policía Metropolitana. Sin considerar las remuneraciones, el porcentaje de ejecución de la finalidad desciende al 50,0%.

En cuanto a los Servicios Sociales, se destacan como es habitual las funciones de Educación y Salud, que representan el 75,7% de la finalidad y el 46,0% del total del gasto del GCBA, aunque este porcentaje viene disminuyendo año a año, por la pérdida de participación de ambas funciones en el presupuesto porteño. Por fuera del gasto salarial, que se lleva el 66,1% de lo devengado en Educación y el 71,2% en Salud, se destacan las Transferencias Corrientes, a los colegios privados en el primer caso y al Hospital Garrahan en lo que hace a Salud. El fuerte crecimiento de Promoción Social corresponde centralmente al mencionado cambio de registración de las transferencias a SBASE de la Jefatura de Gabinete, que el año pasado se habían imputado en Servicios Económicos y para este ejercicio se pasaron a esta función, dentro de los Servicios Sociales. Más de la mitad del incremento de la función corresponde a esta partida, que asciende a \$646,0 millones. Por último, las funciones de Vivienda y Agua Potable y Alcantarillado presentan los menores niveles de ejecución, en torno al 40%, aunque en el caso de la segunda hay un fuerte incremento con respecto a 2013, principalmente en el Mantenimiento de la Red Pluvial.

- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se considera la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que se incluye a la administración central y a los organismos descentralizados. Resaltan aquí las jurisdicciones que no están integradas al SIGAF, y que presentan atrasos importantes en la registración de sus gastos, como la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Superior de Justicia.

CUADRO 5
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Ejecución Tercer Trimestre 2014
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	1.303,6	735,3	56,4
2	Auditoría General De La Ciudad De Buenos Aires	280,1	180,2	64,3
3	Defensoría Del Pueblo	439,1	184,3	42,0
5	Ministerio Publico	1.259,5	461,5	36,6
6	Tribunal Superior De Justicia	176,7	64,3	36,4
7	Consejo De La Magistratura	1.356,4	534,8	39,4
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	50,8	38,5	75,7
9	Procuración General De La Ciudad	284,6	258,6	90,9
20	Jefatura De Gobierno	1.066,3	801,9	75,2
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	4.582,5	2.146,7	46,8
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	3.201,4	2.201,7	68,8
28	Ministerio De Gobierno	260,2	191,8	73,7
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	1.939,4	1.068,1	55,1
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	10.418,5	7.141,0	68,5
40	Ministerio De Salud	12.037,2	9.076,7	75,4
45	Ministerio De Desarrollo Social	3.105,6	1.925,9	62,0
50	Ministerio De Cultura	1.995,0	1.304,1	65,4
55	Ministerio De Educación	13.225,1	10.693,5	80,9
60	Ministerio De Hacienda	1.422,6	1.050,0	73,8
65	Ministerio De Desarrollo Económico	2.466,8	1.425,1	57,8
68	Ministerio De Modernización	511,7	356,8	69,7
69	Secretaría De Gestión Comunal Y At. Ciudadana	1.311,4	697,9	53,2
98	Servicio De La Deuda Publica	1.713,1	1.124,0	65,6
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	5.581,9	87,7	1,6
Totales		69.989,6	43.750,4	62,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En el análisis institucional, y excluyendo los organismos que están por fuera del SIGAF, surgen algunas diferencias en el nivel de ejecución que presentan los diferentes ministerios y organismos del Gobierno de la Ciudad.

Entre aquellos con mayor porcentaje de gastos devengados aparece en primer lugar la Procuración General de la Ciudad, con un 90,9%, debido al impacto que tiene aquí el fondo especial que recibe el personal de este organismo por los juicios ganados por el GCBA. Luego aparecen el Ministerio de Educación, con un 80,9%, y el de Salud, con un 75,4%, debido al impacto que tiene en estas dos jurisdicciones la partida de personal. Cabe aclarar que aún no se ha distribuido la mayor parte del aumento salarial asignado

en la modificación presupuestaria aprobada por la Ley N° 5.015, por lo que resulta razonable que aquellas dependencias mano de obra intensivas tengan un mayor nivel de ejecución. La mayor parte de ese incremento se encuentra en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, que justamente por ello muestra el menor nivel de ejecución.

Entre los organismos que se ubican por debajo del promedio de gastos esperable para este momento del año figuran la Jefatura de Gabinete de Ministros, con un 46,8% de ejecución por el bajo nivel que muestra el área de transporte, la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, con un 53,2%, y el Ministerio de Desarrollo Urbano, con el 55,1%, debido a la gran proporción de gasto de capital que aparece en este ministerio.

3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

El Gobierno de la Ciudad finalizó el tercer trimestre con un superávit de \$2.779,1 millones, como consecuencia de ingresos que totalizaron \$46.529,5 millones y gastos que alcanzaron los \$43.750,4 millones. Como los Intereses de la Deuda Pública llegaron a los \$1.111,3 millones, el resultado primario fue positivo en \$3.890,4 millones.

El superávit financiero fue un 122,0% superior al que se había registrado en los primeros nueve meses de 2013, ya que los ingresos crecieron un 33,2% en lo que va del año, contra un 29,9% de incremento de los gastos. Sin embargo, y a pesar de las políticas de reducción de gastos implementadas por el Poder Ejecutivo, la desaceleración registrada en los recursos, y particularmente en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, hacen que se mantenga la previsión deficitaria para el cierre del ejercicio.

Cuadro 6
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
Tercer Trimestre 2014. Comparativo 2014-2013.
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2013		2014		2014-2013	
	Realizado/ Vigente	Devengado	Realizado/ Vigente	Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	46.082,0	34.566,9	65.597,0	46.051,0	11.484,0	33,2%
Ingresos Tributarios	43.250,6	32.618,8	61.964,3	43.807,2	11.188,4	34,3%
Ingresos No Tributarios	1.933,2	1.246,6	2.297,4	1.259,5	12,9	1,0%
Ventas de Bs. y Servicios de la Adm. Pública	319,3	181,0	384,1	301,8	120,8	66,7%
Rentas de la Propiedad	130,0	131,5	351,6	267,8	136,3	103,6%
Transferencias Corrientes	448,9	389,1	599,6	414,7	25,7	6,6%
II) Gastos Corrientes	39.439,0	27.002,1	54.690,1	35.780,5	8.778,4	32,5%
Remuneraciones al Personal	22.656,0	16.228,2	31.131,3	21.068,0	4.839,8	29,8%
Gastos de Consumo	10.408,5	6.398,0	15.326,7	9.444,1	3.046,0	47,6%
Transferencias Corrientes	6.374,5	4.375,8	8.232,1	5.268,3	892,5	20,4%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	-57,7%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	6.643,1	7.564,9	10.906,9	10.270,5	2.705,6	35,8%
IV) Recursos de Capital	1.040,2	354,6	1.501,5	478,5	123,9	34,9%
Recursos Propios de Capital	401,8	43,6	762,0	61,8	18,2	41,8%
Transferencias de Capital	584,6	243,2	639,5	318,6	75,5	31,0%
Disminución de la Inversión Financiera	53,7	67,9	100,0	98,1	30,2	44,5%
V) Gastos de Capital	9.250,5	6.014,4	13.761,2	6.858,7	844,2	14,0%
Inversión Real Directa	8.604,0	5.419,4	12.123,0	5.784,1	364,7	6,7%
Transferencias de Capital	554,7	543,1	106,9	102,9	-440,2	-81,1%
Inversión Financiera	91,8	51,9	1.531,3	971,7	919,8	1773,1%
VI) Recursos Totales (I+IV)	47.122,2	34.921,5	67.098,6	46.529,5	11.607,9	33,2%
VII) Gasto Primario (II+V)	48.689,5	33.016,5	68.451,3	42.639,1	9.622,6	29,1%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-1.567,3	1.905,1	-1.352,7	3.890,3	1.985,3	
IX) Intereses de la Deuda Pública	766,4	653,4	1.538,3	1.111,3	457,9	70,1%
X) Gastos Totales (VII+IX)	49.455,9	33.669,8	69.989,6	43.750,4	10.080,6	29,9%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.333,7	1.251,7	-2.891,1	2.779,1	1.527,4	

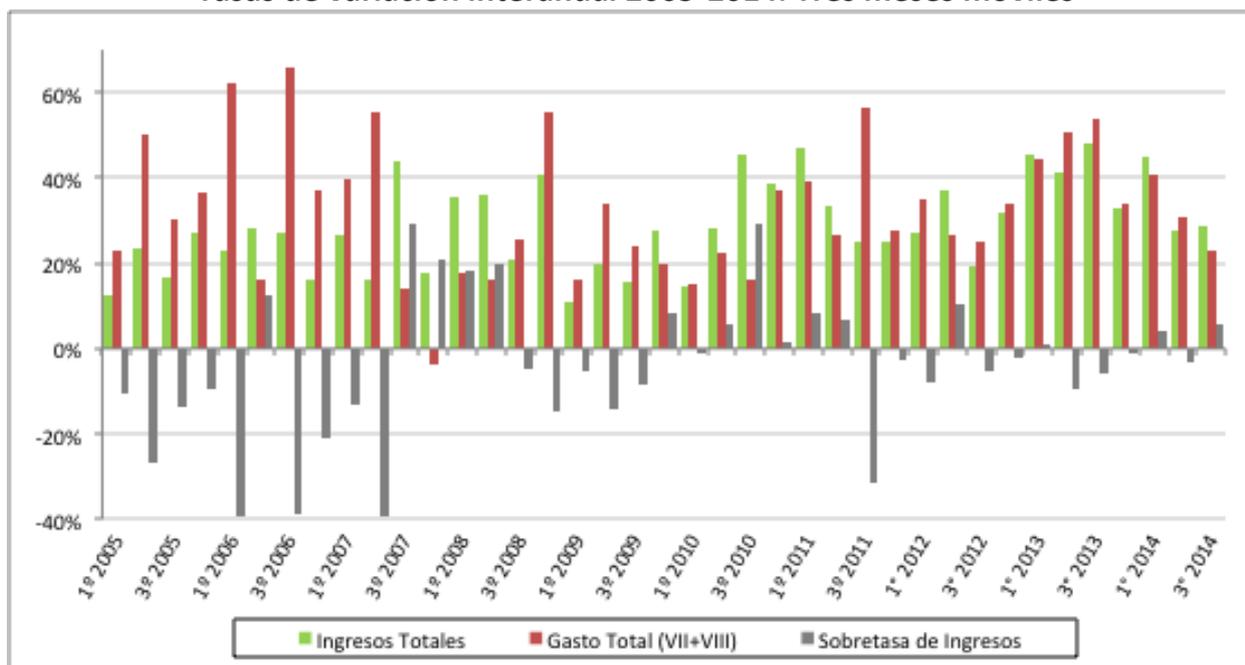
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Al respecto, cabe aclarar que en la Ciudad las curvas de ejecución de recursos y gastos presentan comportamientos opuestos, ya que los ingresos tienen su mejor performance durante el primer trimestre, cuando se registra el pago anual de los impuestos Inmobiliario y Automotor que realizan muchos contribuyentes, mientras que los gastos

(sobre todo los de capital) van creciendo a medida que se concretan las licitaciones y se consolidan los proyectos de inversión, y suelen alcanzar su punto máximo en el último trimestre.

En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2005 hasta 2014. Allí se observa cómo desde el tercer trimestre de 2012 hay una tendencia a que los gastos crezcan por encima de los ingresos, más allá de las fluctuaciones que pueda haber de un trimestre a otro. En la actualidad, el gobierno parece haber adoptado una postura más prudente ante la caída de la recaudación que seguramente se mantendrá durante el último trimestre de 2014, aunque la perspectiva de un año electoral puede llevar a una nueva aceleración del gasto a partir del próximo ejercicio.

Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES
Tasas de variación interanual 2005-2014. Tres meses móviles



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

En la comparación entre la Ciudad y el Sector Público Nacional no Financiero (**Cuadro 7**) se aprecia cómo se han deteriorado los ingresos de la Ciudad, que en los primeros meses del año crecieron a un ritmo superior al del SPN, y que ahora se encuentran más de diez puntos porcentuales por debajo. La imposibilidad de financiar el déficit explica el comportamiento más moderado de los gastos locales.

Cuadro 7
SECTOR PÚBLICO NACIONAL y CABA
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
Tercer trimestre 2014. Tasas de variación interanual.

Concepto	Sector Público Nacional	Ciudad de Buenos Aires
Recursos Totales	43,6%	33,2%
Gastos Primarios	52,3%	29,1%
Intereses	114,3%	70,1%
Gastos Totales	55,6%	29,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA, de la Oficina Nacional de Presupuesto y de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

- Situación del endeudamiento

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2014 asciende a \$4.418,8 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 30 de septiembre es de \$17.729,0 millones, un 51,5% más que un año atrás, mientras que la deuda flotante es de \$3.655,9 millones. En estos nueve meses, se devengaron \$1.914,4 millones en concepto de amortizaciones de capital.

En la Ley de Presupuesto 2014, tal como se viene haciendo desde el año 2009, se autorizó al Poder Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por \$ 550 millones por un plazo máximo de 365 días sin que el último vencimiento exceda el ejercicio. Esta herramienta se había transformado en una efectiva manera de obtener recursos a corto plazo a una tasa razonable, aunque en los últimos años no se ha utilizado.

Cuadro 8
DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS
Tercer Trimestre 2014.
(en millones de pesos)

Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
Endeudamiento Público	4.418,8	4.367,7
Letras del Tesoro (deuda interna a Corto Plazo)	550,0	0,0
Deuda interna a Largo Plazo	3.868,8	4.367,7
<i>Bono Ley N° 4472 - SBASE</i>	805,0	796,9
<i>Bono Ley Plan Hídrico Arroyo Vega</i>	370,0	00,0
<i>Bono Ley 4810 Construcción Planta Tratamiento Residuos</i>	1.047,9	1.047,9
<i>Bono Ley 4885 - Obras "Nodo Obelisco" y otras</i>	00,0	1.002,2
<i>Colocación de deuda interna a largo plazo</i>	1.645,8	1.520,7
Obtención de Préstamos	00,0	00,0
Del sector externo a largo plazo	00,0	0,0
<i>BIRF 7289-AR Programa de Gestión del Riesgo Hídrico de la Ciudad</i>	00,0	0,0
Incremento de otros pasivos	70,0	00,0
Ley 2780-Equipamiento Hospitalario	70,0	0
TOTAL	4.488,8	4.367,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Por la Ley N° 4.472, de Regulación y Reestructuración del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad, sancionada en diciembre de 2012, se estableció el marco legal para la transferencia del Subte a la jurisdicción local. Allí se autorizó al Poder Ejecutivo a contraer un empréstito público representado por emisiones de títulos de deuda por un importe de hasta U\$S 300 millones o su equivalente en pesos u otras monedas con un tope anual por emisión de U\$S 100 millones. Para este año, se habían previsto por este concepto \$690,0 millones que luego se ampliaron hasta \$805,0 millones, en tanto que lo efectivamente percibido ascendió a \$796,9 millones, que deberán destinarse al financiamiento de inversiones en infraestructura del sistema de subterráneos, de acuerdo a lo establecido en esa norma.

En el último trimestre de 2013, por Ley 4.810, se amplió el Programa de Financiamiento en el Mercado Local en la suma de U\$S 260 millones, con el objetivo de destinar el

producido de esa emisión a la Construcción de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y al acondicionamiento de las existentes y de los Centros de Transferencia de residuos ubicados en el ámbito de la Ciudad. Por este concepto se percibieron \$1.047,9 millones.

También se previeron \$370 millones para el Bono Hídrico en lo que hace a las obras correspondientes al Arroyo Vega, sin que se haya percibido importe alguno en lo que va del año, y \$1.645,8 millones para la colocación de deuda a largo plazo, de los cuales se colocaron \$1.520,7 millones en bonos en el mercado local.

Asimismo, mediante la Ley N° 2.780, se aprobó el endeudamiento de \$150 millones para la adquisición de Equipamiento Hospitalario. Para el año en curso se contemplaron \$70 millones, que aún no fueron ejecutados.

APÉNDICE

- Ejecución de programas presupuestarios relevantes

A partir de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas.

Los datos presentados (**todos en millones de pesos**) corresponden al presupuesto vigente al 30 de septiembre de 2014, al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa en relación al crédito vigente. El gasto se muestra por inciso, como un elemento más de análisis.

En este listado de programas, que incluye la suma de los quince programas de gestión de las Comunas, de los diez programas de educación de gestión estatal, y de los gastos de los hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se describe el 49,4% del presupuesto total vigente y el 58,7% de la ejecución acumulada al cierre del trimestre. Estos programas representan, además, el 62,8% del crédito ejecutado para los Gastos en Personal, el 79,7% de los Bienes de Consumo, el 61,0% de los Servicios no Personales, el 72,9% de los Bienes de Uso y el 49,1% de las Transferencias. Se explica así un significativo porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución de los gastos de la Policía Porteña en el Presupuesto 2014. Se observa la existencia de cuatro programas presupuestarios, dos correspondientes a la Policía Metropolitana propiamente dicha y dos programas del Instituto Superior de Seguridad Pública, que se ocupa de la formación de los agentes. También se incluye en esta jurisdicción el programa de Administración de Infracciones, que contiene los créditos correspondientes al contrato por el cual se administra el software correspondiente.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
57. Acciones de Administración de la Policía Metropolitana	1. Personal	13,3	0,1	0,6%
	2. Bienes de consumo	1,2	0,2	17,8%
	3. Servicios no personales	8,5	4,0	47,0%
	4. Bienes de Uso	0,0	0,0	15,2%
Total Acciones de Administración de la Policía Metropolitana		22,9	4,3	18,7%
58. Policía Metropolitana	1. Personal	1.466,9	1.107,4	75,5%
	2. Bienes de consumo	46,6	32,4	69,7%
	3. Servicios no personales	301,3	140,5	46,6%
	4. Bienes de uso	101,9	32,6	32,0%
	5. Transferencias	17,0	10,8	63,5%
Total Policía Metropolitana		1.933,7	1.323,7	68,5%
61. Actividades Centrales Instituto Superior de Seguridad Pública	1. Personal	25,0	19,8	79,4%
	2. Bienes de consumo	2,9	2,0	67,5%
	3. Servicios no personales	13,0	7,8	60,3%
	4. Bienes de uso	1,0	0,9	97,3%
Total Actividades Centrales Instituto Superior de Seguridad Pública		41,9	30,6	73,0%
62. Formación En Seguridad	1. Personal	10,4	4,7	45,2%
	2. Bienes de consumo	0,4	0,1	21,4%
	3. Servicios no personales	0,7	0,0	0,0%
	4. Bienes de uso	1,0	1,0	100,0%
	5. Transferencias	0,0	0,0	-
Total Formación En Seguridad		12,5	5,8	46,1%
23. Administración De Infracciones En La Ciudad	1. Personal	142,4	129,7	91,1%
	2. Bienes de consumo	0,9	0,4	39,1%
	3. Servicios no personales	118,1	77,2	65,4%
	4. Bienes de uso	0,1	0,1	78,6%
	5. Transferencias	2,2	1,5	71,0%
Total Administración De Infracciones En La Ciudad		263,7	208,9	79,2%

De la recientemente creada Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, se presenta el programa que agrupa las obras de mantenimiento menor a desarrollarse en las distintas comunas, así como la suma de los programas correspondientes a las 15 nuevas divisiones administrativas.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
64. Intervenciones en el Espacio Público Comunal	1. Personal	1,3	0,8	61,9%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	57,6%
	3. Servicios no personales	2,2	1,3	58,8%
	4. Bienes de uso	80,7	25,2	31,2%
	6. Activos Financieros	43,2	2,8	6,5%
Total Intervenciones en el Espacio Público Comunal		127,5	30,2	23,6%
Gestión Comunas 1 a 15	1. Personal	138,8	108,6	78,2%
	2. Bienes de consumo	6,6	3,0	45,3%
	3. Servicios no personales	178,9	92,4	51,7%
	4. Bienes de uso	218,1	108,4	49,7%
	6. Activos Financieros	3,9	1,3	34,1%
Total Gestión Comunas 1 a 15		546,3	313,7	57,4%

Respecto de las acciones desarrolladas en la vía pública y tendientes a mejorar la infraestructura de la Ciudad, se exponen a continuación los programas más significativos del Ministerio de Desarrollo Urbano. Se aclara que en el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico figuran los créditos correspondientes a las obras a realizarse en la cuenca del Arroyo Maldonado, mientras que el Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias se ocupa de la ejecución de las obras de carácter arquitectónico y paisajístico.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
14. Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	45,4%
	3. Servicios no personales	4,8	4,2	87,8%
	4. Bienes de uso	335,0	31,9	9,5%
	6. Activos Financieros	28,4	0,0	0,0%
Total Programa de Gestión de Riesgo Hídrico		368,3	36,2	9,8%
18. Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	35,0%
	3. Servicios no personales	5,7	0,6	11,2%
	4. Bienes de uso	573,6	448,6	78,2%
Total Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos		579,2	449,2	77,6%
16. Nuevo Distrito Gubernamental	1. Personal	0,5	0,1	31,4%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	45,8%
	3. Servicios no personales	3,6	0,0	0,8%
	4. Bienes de uso	12,1	8,5	70,2%
	6. Activos Financieros	3,9	0,0	0,0%
Total Nuevo Distrito Gubernamental		20,1	8,7	43,2%
25. Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias	1. Personal	3,3	2,7	82,8%

	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	24,6%
	3. Servicios no personales	20,9	11,5	54,7%
	4. Bienes de uso	375,4	161,1	42,9%
	6. Activos Financieros	51,3	36,8	71,8%
Total Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias		451,1	212,1	47,0%
31. Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial	1. Personal	0,9	0,4	39,1%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	4,4%
	3. Servicios no personales	3,3	2,2	68,6%
	4. Bienes de uso	44,9	36,8	81,9%
	6. Activos Financieros	7,4	7,4	100,0%
Total Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial		56,5	46,7	82,7%

Siguiendo con la temática del espacio público, en este caso en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se muestran los programas relacionados con el mejoramiento de las vías de tránsito (aceras, calles, pasos a nivel, etc.) y aquellos vinculados a la recolección de residuos, tanto en lo que hace al contrato (el más importante que mantiene el GCBA con el sector privado) como a los servicios prestados por administración y a los gastos que conlleva el control de la calidad del servicio de higiene urbana.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
34. Mantenimiento de la Vía Pública	1. Personal	47,6	45,7	96,0%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,1	94,4%
	3. Servicios no personales	0,2	0,1	43,0%
	4. Bienes de uso	271,9	169,3	62,3%
Total Mantenimiento de la Vía Pública		319,8	215,2	67,3%
35. Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes	1. Personal	35,3	34,0	96,3%
	2. Bienes de consumo	1,4	1,0	73,3%
	3. Servicios no personales	399,8	342,1	85,6%
	4. Bienes de uso	107,1	22,8	21,3%
Total Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes		543,6	399,9	73,6%
37. Mantenimiento Y Optimización Del Alumbrado Público	1. Personal	11,2	10,1	89,8%
	2. Bienes de consumo	0,6	0,6	98,3%
	3. Servicios no personales	230,4	185,7	80,6%
	4. Bienes de uso	252,2	131,7	52,2%
Total Mantenimiento Y Optimización Del Alumbrado Público		494,4	328,1	66,4%
79. Mantenimiento de la Red Pluvial	1. Personal	5,4	5,2	96,7%
	2. Bienes de consumo	0,8	0,1	10,8%
	3. Servicios no personales	10,5	7,4	70,5%

	4. Bienes de uso	322,9	204,1	63,2%
Total Mantenimiento de la Red Pluvial		339,6	216,8	63,9%
88. Mejoramiento De Las Vías De Tránsito Peatonal Y Vehicular	1. Personal	7,5	5,8	76,8%
	2. Bienes de consumo	14,7	5,1	35,1%
	3. Servicios no personales	23,7	19,7	83,1%
	4. Bienes de uso	559,5	425,5	76,0%
Total Mejoramiento De Las Vías De Tránsito Peatonal Y Vehicular		605,4	456,1	75,3%
11. Reciclado de Residuos Urbanos	1. Personal	6,8	6,4	94,1%
	2. Bienes de consumo	28,7	6,3	21,8%
	3. Servicios no personales	84,9	63,2	74,5%
	4. Bienes de uso	85,8	16,9	19,7%
	5. Transferencias	355,3	191,4	53,9%
	6. Activos Financieros	82,8	0,0	0,0%
Total Reciclado de Residuos Urbanos		644,3	284,3	44,1%
85. Recolección, Barrido e Higiene de la CABA	1. Personal	99,9	86,6	86,8%
	2. Bienes de consumo	3,7	2,1	55,6%
	3. Servicios no personales	54,1	51,7	95,6%
	4. Bienes de uso	10,5	2,7	26,3%
Total Recolección, Barrido e Higiene de la Ciudad de Buenos Aires		168,1	143,2	85,2%
52. Servicios de Higiene Urbana	1. Personal	26,2	26,2	100,0%
	2. Bienes de consumo	20,0	19,8	98,6%
	3. Servicios no personales	4.075,5	2.910,2	71,4%
	4. Bienes de uso	364,5	358,8	98,4%
	5. Transferencias	2,1	2,1	100,0%
Total Servicios de Higiene Urbana		5.801,1	4.229,7	72,9%
53. Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana	1. Personal	0,0	0,0	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	151,2	137,1	90,7%
Total Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana.		151,2	137,1	90,7%

A los fines de analizar el gasto de los 33 hospitales e institutos dependientes del GCBA se optó por sumar los programas correspondientes a los mismos, ya que la división de sus gastos por inciso respeta la misma estructura y de ese modo se tiene una visión más general. Cabe destacar que el gasto analizado representa el 85,1% de lo ejecutado por el Ministerio de Salud.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Suma de Programas de Hospitales e Institutos	1. Personal	7.534,4	6.187,3	82,1%
	2. Bienes de consumo	1.005,2	725,4	72,2%
	3. Servicios no personales	832,7	549,7	66,0%
	4. Bienes de uso	371,5	261,5	70,4%
Total Programas de Hospitales e Institutos		9.747,9	7.724,4	79,2%

El programa social conocido como Ciudadanía Porteña, lanzado en el año 2005 e implementado durante 2006 y subsiguientes, absorbe el 21,8% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social (2,3 p.p. menos que en 2013 y 6,5 p.p. menos que los 28,3 que se ejecutaron en el segundo trimestre) y es un eje fundamental para el sostenimiento de miles de habitantes de la Ciudad en condiciones de pobreza o indigencia. Además de éste, se destacan otros programas por su importancia en términos presupuestarios y de acción concreta frente a situaciones de vulnerabilidad social: Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, Asistencia Integral en Hogares de Residencia Permanente y Desarrollo Integral Infantil.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	1. Personal	13,6	11,6	84,9%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,4	75,2%
	3. Servicios no personales	14,7	11,3	77,1%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	94,6%
	5. Transferencias	741,5	398,0	53,7%
Total Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		770,3	421,3	54,7%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios	1. Personal	1,7	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	6,0	5,8	97,2%
	3. Servicios no personales	3,1	2,1	68,3%
	4. Bienes de uso	0,1	0,1	99,9%
	5. Transferencias	523,8	301,7	57,6%
Total Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		534,6	309,7	57,9%
21. Hogares de Residencia Permanente	1. Personal	31,2	22,4	71,7%
	2. Bienes de consumo	9,1	6,4	69,9%
	3. Servicios no personales	151,4	98,1	64,8%
	4. Bienes de uso	2,9	2,7	94,9%
Total Hogar de Residencia Permanente		194,6	129,6	66,6%
67. Desarrollo Integral Infantil	1. Personal	6,8	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	2,7	2,4	91,8%
	3. Servicios no personales	49,3	34,9	70,7%
	4. Bienes de uso	1,7	1,5	87,3%

	5. Transferencias	113,4	37,8	33,4%
Total Desarrollo Integral Infantil		173,8	76,6	44,1%

Se presentan seguidamente los principales programas de la cartera educativa. Resaltan los gastos en salarios docentes, las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios, los gastos relativos a la inversión en infraestructura (aunque con una disminución con respecto al crédito de sanción para 2013), la distribución de netbooks a los alumnos de la Ciudad y las ayudas que se otorgan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo. En función de una exposición más global, se presenta el total del crédito para la unidad ejecutora Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que contiene los programas: Educación de Gestión Estatal, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media, Educación del Adulto y del Adolescente y Educación Técnica. Esta jurisdicción es la más importante en términos de crédito, lo que está directamente relacionado con el impacto que tienen las Remuneraciones al Personal.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Plan Integral de Educación Digital	1. Personal	26,9	25,3	93,8%
	2. Bienes de consumo	2,4	0,0	1,5%
	3. Servicios no personales	335,0	299,3	89,4%
	4. Bienes de uso	10,2	5,3	52,4%
	5. Transferencias	3,8	2,7	69,6%
Total Plan Integral de Educación Digital		378,3	332,6	87,9%
44. Becas Estudiantiles	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	-
	3. Servicios no personales	0,0	0,0	-
	5. Transferencias	252,8	210,9	83,5%
Total Becas Estudiantiles		252,8	210,9	83,5%
Suma de los Programas de Educación de Gestión Estatal	1. Personal	6.329,7	5.325,8	84,1%
	2. Bienes de consumo	8,2	2,4	29,3%
	3. Servicios no personales	329,7	188,2	57,1%
	4. Bienes de uso	1,4	0,8	57,4%
	5. Transferencias	1,7	0,7	43,4%
Total Educación de Gestión Estatal		6.670,6	5.517,9	82,7%
43. Educación de Gestión Privada	1. Personal	26,2	20,2	77,1%
	2. Bienes de consumo	1,1	1,0	89,1%
	3. Servicios no personales	3,4	2,1	61,5%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	2.015,6	1.775,6	88,1%
Total Educación de Gestión Privada		2.046,3	1.798,8	87,9%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria	1. Personal	6,9	2,8	41,1%

	2. Bienes de consumo	48,8	14,9	30,5%
	3. Servicios no personales	964,8	553,0	57,3%
	4. Bienes de uso	0,3	0,2	66,2%
	5. Transferencias	0,5	0,0	0,0%
Total Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		1.021,3	570,9	55,9%
52. Subsidio a Cooperadoras Escolares	1. Personal	3,9	2,5	64,5%
	3. Servicios no personales	0,0	0,0	-
	5. Transferencias	40,0	24,9	62,2%
Total Subsidio a Cooperadoras Escolares		43,9	27,4	62,4%
53. Infraestructura Escolar	1. Personal	16,0	11,5	72,0%
	2. Bienes de consumo	1,5	1,1	72,2%
	3. Servicios no personales	10,9	7,0	64,0%
	4. Bienes de uso	199,2	146,0	73,3%
	6. Activos Financieros	15,2	13,0	85,6%
Total Infraestructura Escolar		242,8	178,6	73,6%
57. Administración de Mantenimiento	1. Personal	25,9	20,8	80,2%
	2. Bienes de consumo	3,7	2,9	76,5%
	3. Servicios no personales	24,2	14,4	59,6%
	4. Bienes de uso	279,1	164,7	59,0%
	5. Transferencias	21,8	11,2	51,3%
Total Administración de Mantenimiento		25,9	20,8	80,2%

El detalle de la ejecución de la totalidad de los programas se presenta en el **Anexo Estadístico**.

- Modificaciones presupuestarias

El total de modificaciones realizadas entre enero y septiembre de este año sobre el presupuesto aprobado originalmente por la Legislatura alcanzó los \$10.488,0 millones, un 17,6% más que los \$59.501,7 millones originalmente aprobados por la Legislatura. De ese total, \$9.029 millones se realizaron durante el tercer trimestre, principalmente a través de la Ley N° 5.015, que se aprobó el 26 de junio pero se aplicó a partir de la segunda mitad del año.

A nivel institucional, las mayores modificaciones se dieron en la Defensoría del Pueblo (+72,2%), la Secretaría de Acción Comunal y Gestión Ciudadana (+44,4%), el Tribunal Superior de Justicia (+41,2%) y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público (+30,3%). En la mayoría de los casos, las subas corresponden al incremento del gasto en personal, pero en el último caso se debe principalmente al impacto de la nueva licitación del

contrato de recolección de residuos. La única jurisdicción que tuvo una disminución fue la Sindicatura de la Ciudad (-1,4%).

CUADRO 9
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 30/09/2014	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.051,0	1.303,6	252,6	24,0
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	225,1	280,1	55,0	24,4
Defensoría del Pueblo	255,0	439,1	184,1	72,2
Ministerio Público	1.045,7	1.259,5	213,8	20,4
Tribunal Superior de Justicia	125,2	176,7	51,5	41,2
Consejo de la Magistratura	1.107,8	1.356,4	248,5	22,4
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	51,6	50,8	-0,8	-1,4
Procuración General de la Ciudad	282,8	284,6	1,8	0,6
Jefatura de Gobierno	970,6	1.066,3	95,7	9,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	3.608,0	4.582,5	974,5	27,0
Ministerio de Justicia y Seguridad	2.972,0	3.201,4	229,4	7,7
Ministerio de Gobierno	242,1	260,2	18,1	7,5
Ministerio de Desarrollo Urbano	1.838,3	1.939,4	101,1	5,5
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	7.992,9	10.418,5	2.425,7	30,3
Ministerio de Salud	11.660,4	12.037,2	376,8	3,2
Ministerio de Desarrollo Social	2.714,0	3.105,6	391,6	14,4
Ministerio de Cultura	1.695,4	1.995,0	299,7	17,7
Ministerio de Educación	12.873,3	13.225,1	351,8	2,7
Ministerio de Hacienda	1.292,0	1.422,6	130,7	10,1
Ministerio de Desarrollo Económico	1.864,8	2.466,8	602,0	32,3
Ministerio de Modernización	510,2	511,7	1,5	0,3
Secretaría de Acción Comunal y Gestión Ciudadana	908,0	1.311,4	403,4	44,4
Servicio de la Deuda Pública	1.396,1	1.713,1	317,0	22,7
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.819,5	5.581,9	2.762,4	98,0
Totales	59.501,7	69.989,6	10.488,0	17,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

ANEXO METODOLÓGICO**Consideraciones metodológicas****- Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: *“el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto”*.

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que como tema primordial deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página Web del GCBA.

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y

2) **los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control**. Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO I
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO *
 (en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2013	III Trim. 2014	Sept. 13	Sept. 14	Sept.13	Sept.14
RECURSOS CORRIENTES	28,0%		33,2%		29,5%	
	12.362,4	15.823,4	34.566,9	46.050,8	45.284,1	58.637,3
Ingresos Tributarios	29,3%		34,3%		34,7%	
	11.576,7	14.968,3	32.618,8	43.807,2	41.423,8	55.787,0
Sobre el Patrimonio	45,3%		38,4%		38,3%	
	1.333,9	1.938,5	4.758,5	6.585,2	6.047,6	8.365,9
Inmuebles	45,2%		36,4%		36,8%	
	872,7	1.267,4	3.101,9	4.230,6	3.879,5	5.307,8
Vehículos	45,5%		42,1%		41,1%	
	461,2	671,2	1.656,6	2.354,6	2.168,1	3.058,1
Sobre la producción, el consumo y las transac	26,3%		33,4%		34,3%	
	9.070,2	11.453,3	24.681,9	32.938,0	31.227,3	41.929,1
Consumo de Energía Eléctrica	7,1%		5,0%		5,6%	
	41,2	44,1	125,8	132,0	160,8	169,8
Sellos	35,8%		42,2%		50,0%	
	789,7	1.072,5	2.105,7	2.993,9	2.591,1	3.888,0
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	25,5%		32,8%		33,0%	
	8.239,4	10.336,7	22.399,2	29.742,6	28.475,3	37.871,3
Contribuciones especiales	27,6%		35,4%		74,6%	
	20,6	26,3	51,3	69,5	51,3	89,6
Otros Tributos Locales	16,5%		18,6%		27,8%	
	40,1	46,7	106,7	126,5	145,9	186,5
Otros Impuestos Locales	16,5%		18,6%		27,8%	
	40,1	46,7	106,7	126,5	145,9	186,5
Tributos de Jurisdicción Nacional	35,1%		35,3%		32,5%	
	1.132,6	1.529,8	3.071,7	4.157,4	4.003,1	5.305,6
Coparticipación Federal de Impuestos	35,1%		35,3%		32,5%	
	1.132,6	1.529,8	3.071,7	4.157,4	4.003,1	5.305,6
Ingresos no Tributarios	3,2%		1,0%		-17,3%	
	499,6	515,6	1.246,6	1.259,4	2.204,2	1.823,6
Tasas	28,2%		22,4%		27,9%	
	80,2	102,8	213,3	261,2	304,7	389,7
Servicios de fiscalización, habilitación o cer	28,2%		22,4%		27,9%	
	80,2	102,8	213,3	261,2	304,7	389,7

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2013	III Trim. 2014	Sept. 13	Sept. 14	Sept.13	Sept.14
Derechos	-59,4%		-51,3%		-30,0%	
	194,8	79,1	388,0	188,8	452,0	316,2
Derechos de Timbre	46,4%		41,6%		48,5%	
	32,3	47,3	78,7	111,4	117,4	174,4
Derechos de cementerio	34,3%		31,3%		46,1%	
	7,1	9,5	16,2	21,3	26,1	38,2
Derechos de Abasto	-42,3%		-17,9%		-31,9%	
	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
Servicios Especiales	120,5%		0,0%		-22,1%	
	1,1	2,5	5,1	5,1	8,2	6,4
Concesiones	-87,1%		-82,3%		-67,6%	
	154,3	19,8	287,9	50,9	300,0	97,1
Otros derechos						
	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,2
Alquileres	43,8%		30,2%		33,8%	
	0,4	0,6	1,2	1,5	1,6	2,1
Alquileres de inmuebles	43,8%		30,2%		33,8%	
	0,4	0,6	1,2	1,5	1,6	2,1
Multas	76,3%		31,7%		-16,9%	
	85,7	151,1	252,3	332,2	593,8	493,2
Multas del Tesoro	83,7%		33,3%		25,3%	
	78,1	143,4	233,2	310,9	370,3	464,0
Multas afectadas	1,1%		11,7%		-86,9%	
	7,6	7,7	19,1	21,4	223,5	29,2
Otros ingresos no tributarios	31,4%		21,4%		-27,0%	
	138,5	182,0	391,8	475,6	852,1	622,5
Especificados	111,7%		48,1%		29,6%	
	108,9	230,5	309,8	458,9	440,5	570,6
No especificados	-263,9%		-79,6%		-87,4%	
	29,6	-48,5	82,0	16,8	411,6	51,8
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	59,8%		66,7%		14,6%	
	65,0	103,8	181,0	301,8	306,0	350,6
Venta de servicios	59,8%		66,7%		14,6%	
	65,0	103,8	181,0	301,8	306,0	350,6
Espectáculos en sala de teatro	51,9%		54,6%		-39,0%	
	26,9	40,9	78,3	121,0	224,0	136,7
Funciones teatrales en participación con art	-100,0%		-100,0%		-99,8%	
	0,3	0,0	0,6	0,0	77,4	0,2
Venta de otros servicios	66,5%		77,0%		4513,3%	
	37,8	62,9	102,1	180,7	4,6	213,7

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2013	III Trim. 2014	Sept. 13	Sept. 14	Sept.13	Sept.14
Rentas de la Propiedad	30,8%		103,6%		-4,2%	
	54,6	71,4	131,5	267,8	178,1	170,6
Intereses por depósitos	30,8%		23,1%		-4,2%	
	54,6	71,4	131,5	161,9	178,1	170,6
Intereses por depósitos internos	30,8%		23,1%		-4,2%	
	54,6	71,4	131,5	161,9	178,1	170,6
Intereses por títulos y valores	319593,9%		381072,0%		380972,0%	
	0,0	88,8	0,0	105,8	0,0	105,8
Intereses por títulos y valores internos	319593,9%		381072,0%		380972,0%	
	0,0	88,8	0,0	105,8	0,0	105,8
Transferencias Corrientes	-1,4%		6,6%		-56,9%	
	166,4	164,2	389,1	414,7	1.172,0	505,5
Del sector privado	-22,1%		-19,0%		-21,0%	
	6,1	4,7	11,4	9,2	18,9	15,0
De unidades familiares	-78,1%		-45,4%		-52,0%	
	4,5	1,0	7,4	4,1	14,1	6,8
De instituciones privadas sin fines de lucro	103,2%		42,3%		-20,1%	
	0,4	0,8	1,5	2,2	3,4	2,8
De empresas privadas	146,8%		23,6%		308,2%	
	1,2	2,9	2,4	2,9	1,3	5,4
Del gobierno e instituciones nacionales	-0,7%		7,2%		-57,5%	
	160,3	159,2	377,7	405,1	1.153,1	489,9
De la administración nacional	5,4%		10,5%		-15,2%	
	151,1	159,2	362,8	400,8	565,3	479,1
De instituciones públicas no financieras nac	-100,0%		-71,4%		-98,2%	
	9,3	0,0	14,9	4,3	587,7	10,7
Del Sector Externo	-3348603,5%		653187,9%		458266,1%	
	0,0	0,2	0,0	0,5	0,0	0,7
De Gobiernos Extranjeros	-		-		-	
	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	0,2
De Organismos Internacionales	-2338128,2%		354211,8%		664147,6%	
	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	0,5
RECURSOS DE CAPITAL	27,8%		35,0%		2,4%	
	119,7	152,9	354,6	478,6	554,2	567,6

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	III Trim. 2013	III Trim. 2014	Sept. 13	Sept. 14	Sept.13	Sept.14
Recursos Propios de Capital	652,0%		41,8%		-29,6%	
	5,9	44,3	43,6	61,8	88,1	62,0
Venta de activos	652,0%		41,8%		-29,6%	
	5,9	44,3	43,6	61,8	88,1	62,0
Venta de tierras y terrenos	358,9%		152,0%		68,2%	
	5,8	26,8	15,6	39,3	23,4	39,3
Venta de edificios e instalaciones	37429,7%		-19,8%		-65,0%	
	0,0	17,5	28,0	22,4	64,7	22,6
Transferencias de Capital	3,4%		31,0%		23,3%	
	99,6	103,0	243,2	318,6	289,4	356,8
Del gobierno e instituciones nacionales	3,4%		31,0%		23,3%	
	99,6	103,0	243,2	318,6	289,4	356,8
De la administración nacional	3,4%		31,0%		23,3%	
	99,6	103,0	243,2	318,6	289,4	356,8
Del sector externo	-		-		-	
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
De organismos internacionales	-		-		-	
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	-49,4%		0,0%		18,5%	
	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2
Del sector privado	-49,4%		0,0%		18,5%	
	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2
Del sector privado	-49,4%		0,0%		18,5%	
	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	-60,2%		44,8%		-15,8%	
	14,1	5,6	67,7	98,1	176,6	148,7
Del sector privado	-693,4%		-99,6%		-34,7%	
	15,6	-92,3	43,5	0,2	73,7	48,2
Del sector privado	-693,4%		-99,6%		-34,7%	
	15,6	-92,3	43,5	0,2	73,7	48,2
De empresas públicas no financieras	-7072,3%		303,3%		-2,3%	
	-1,4	97,9	24,3	97,9	102,8	100,5
De empresas públicas no financieras	-7072,3%		303,3%		-2,3%	
	-1,4	97,9	24,3	97,9	102,8	100,5
Totales	28,0%		33,2%		29,2%	
	12.482,1	15.976,4	34.921,5	46.529,4	45.838,3	59.204,9

* Cifras provisorias

CUADRO II
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES *
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2013-1er Trimestre		2014-1er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	1.348,7	12,7%	1.739,3	11,4%
Vehículos	641,8	6,1%	870,6	5,7%
Sellos	565,3	5,3%	986,0	6,4%
Ingresos Brutos	6.628,8	62,6%	9.608,9	62,7%
Coparticipación	867,5	8,2%	1.254,0	8,2%
Otros	531,2	5,0%	865,1	5,6%
Total Recursos	10.583,2	100,0%	15.323,9	100,0%

CONCEPTO	2013-2do Trimestre		2014-2do Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	880,4	7,4%	1.224,0	8,1%
Vehículos	553,7	4,7%	812,8	5,4%
Sellos	750,6	6,3%	935,4	6,2%
Ingresos Brutos	7.531,0	63,6%	9.797,0	64,8%
Coparticipación	1.071,6	9,1%	1.373,6	9,1%
Otros	517,0	4,4%	106,4	0,7%
Total Recursos	11.835,6	100,0%	15.114,3	94,3%

CONCEPTO	2013-3er Trimestre		2014-3er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	872,7	7,0%	1.267,4	7,9%
Vehículos	461,2	3,7%	671,2	4,2%
Sellos	789,7	6,3%	1.072,5	6,7%
Ingresos Brutos	8.239,4	66,0%	10.336,7	64,7%
Coparticipación	1.132,6	9,1%	1.529,8	9,6%
Otros	986,6	7,9%	1.098,8	6,9%
Total Recursos	12.482,1	100,0%	15.976,4	100,0%

CONCEPTO	2013- 9 meses		2014- 9 meses	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	3.101,9	8,9%	4.230,6	9,1%
Vehículos	1.656,6	4,7%	2.354,6	5,1%
Sellos	2.105,7	6,0%	2.993,9	6,4%
Ingresos Brutos	22.399,2	64,1%	29.742,6	63,9%
Coparticipación	3.071,7	8,8%	4.157,4	8,9%
Otros	2.586,6	7,4%	3.050,3	6,6%
Total Recursos	34.921,5	100,0%	46.529,4	100,0%

* Cifras provisorias

CUADRO III
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y OBJETO DEL GASTO - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE 2014-2013.
(en millones de pesos)

Descripción	3º Trimestre 2013			3º Trimestre 2014			2014-2013	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
GASTOS CORRIENTES	40.205,4	27.655,4	68,8	56.228,5	36.891,7	65,6	9.236,3	33,4
Remuneraciones al personal	22.656,0	16.228,2	71,6	31.131,3	21.068,0	67,7	4.839,8	29,8
Gastos en personal	22.656,0	16.228,2	71,6	31.131,3	21.068,0	67,7	4.839,8	29,8
Personal permanente	18.900,8	13.806,1	73,0	25.989,2	17.087,8	65,7	3.281,7	23,8
Personal temporario	2.760,4	1.814,8	65,7	3.885,2	2.966,3	76,3	1.151,6	63,5
Servicios extraordinarios	73,8	21,5	29,1	366,4	284,9	77,8	263,4	1.225,2
Asignaciones familiares	457,6	226,2	49,4	211,5	193,2	91,4	-33,0	-14,6
Asistencia social al personal	229,8	185,9	80,9	49,0	23,8	48,6	-162,1	-87,2
Beneficios y compensaciones	17,6	6,8	38,4	337,2	275,1	81,6	268,3	3.959,1
Gabinete de autoridades superiores	187,9	154,9	82,5	261,3	220,2	84,3	65,3	42,1
Contratos de Empleo Publico	28,2	12,0	42,6	31,6	16,8	53,2	4,8	39,8
Personal sin Discriminar								
Gastos de consumo	10.408,5	6.398,0	61,5	15.326,7	9.444,1	61,6	3.046,0	47,6
Bienes de consumo	1.269,0	654,6	51,6	1.726,8	1.044,5	60,5	389,9	59,6
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	77,8	16,0	20,6	106,1	43,0	40,6	27,0	168,4
Textiles y vestuario	100,2	49,5	49,4	111,6	73,2	65,6	23,7	47,8
Productos de papel, cartón e impresos	60,4	18,5	30,6	66,3	30,0	45,3	11,5	62,4
Productos de cuero y caucho	5,1	2,2	41,9	3,4	1,6	45,5	-0,6	-28,0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	624,3	355,3	56,9	776,7	559,2	72,0	203,9	57,4
Productos de minerales no metálicos	13,4	3,5	25,9	16,2	4,5	28,1	1,1	30,7
Productos metálicos	15,8	5,1	32,7	18,7	11,3	60,0	6,1	118,6
Minerales	6,0	2,4	39,9	11,1	3,3	29,4	0,9	37,0
Otros bienes de consumo	365,9	202,2	55,3	616,7	318,5	51,6	116,3	57,5
Servicios no personales	9.112,1	5.726,5	62,8	13.425,1	8.386,8	62,5	2.660,4	46,5
Servicios básicos	450,0	291,1	64,7	641,4	364,9	56,9	73,7	25,3
Alquileres y derechos	383,4	235,9	61,5	572,1	373,0	65,2	137,1	58,1
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.658,2	2.581,2	70,6	5.555,9	3.813,3	68,6	1.232,1	47,7
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.154,4	697,9	60,5	1.680,6	1.006,9	59,9	309,0	44,3
Servicios empresariales comerciales y financieros	1.251,9	695,5	55,6	1.968,5	1.086,6	55,2	391,1	56,2
Publicidad y propaganda	501,8	354,3	70,6	572,8	449,8	78,5	95,5	27,0
Pasajes, viáticos y movilidad	63,0	23,1	36,7	97,0	43,3	44,6	20,2	87,3
Impuestos, derechos, tasas y juicios	14,6	7,8	53,4	21,4	9,1	42,8	1,3	16,9
Otros servicios	1.634,7	839,7	51,4	2.315,4	1.239,9	53,6	400,2	47,7
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	27,4	17,0	61,9	174,8	12,7	7,3	-4,2	-24,9
Servicio de la deuda externa	27,4	17,0	61,9	174,8	12,7	7,3	-4,2	-24,9

CUADRO III (continuación)

Descripción	3º Trimestre 2013			3º Trimestre 2014			2014-2013	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Rentas de la propiedad	766,4	653,4	85,2	1.538,3	1.111,3	72,2	457,9	70,1
Servicios no personales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Alquileres y derechos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	766,4	653,4	85,2	1.538,3	1.111,3	72,2	457,9	70,1
Servicios de la Deuda Interna	145,9	79,4	54,4	394,3	177,6	45,0	98,2	123,6
Servicios de la Deuda Externa	607,9	562,8	92,6	1.005,2	838,8	83,4	276,0	49,0
Intereses por préstamos recibidos	12,6	11,1	88,0	138,8	94,8	68,3	83,8	755,7
Impuestos directos	0,0	0,0	12,8	0,1	0,0	3,0	0,0	-57,7
Servicios no personales	0,0	0,0	12,8	0,1	0,0	3,0	0,0	-57,7
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,0	0,0	12,8	0,1	0,0	3,0	0,0	-57,7
Transferencias corrientes	6.374,5	4.375,8	68,6	8.232,1	5.268,3	64,0	892,5	20,4
Transferencias	6.374,5	4.375,8	68,6	8.232,1	5.268,3	64,0	892,5	20,4
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.088,0	3.462,3	68,0	6.839,4	4.348,4	63,6	886,0	25,6
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	19,0	14,9	78,3	0,7	0,6	80,6	-14,3	-96,1
Transferencias al Sector Público empresarial	1.028,7	782,6	76,1	1.126,1	749,5	66,6	-33,0	-4,2
Transferencias a universidades nacionales	130,8	81,6	62,4	182,3	121,1	66,4	39,4	48,3
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	50,9	24,0	47,3	64,6	31,8	49,1	7,7	32,1
Transferencias al exterior	57,2	10,4	18,1	19,0	17,1	90,0	6,7	64,5
GASTOS DE CAPITAL	9.250,2	6.014,4	65,0	13.761,2	6.858,7	49,8	844,2	14,0
Inversión real directa por terceros	5.253,1	3.058,5	58,2	7.564,2	3.448,6	45,6	390,1	12,8
Bienes de uso	5.253,1	3.058,5	58,2	7.564,2	3.448,6	45,6	390,1	12,8
Bienes preexistentes	218,4	15,7	7,2	127,6	12,6	9,9	-3,1	-19,8
Construcciones	4.405,7	2.768,2	62,8	6.677,8	3.191,1	47,8	423,0	15,3
Maquinaria y equipo	560,9	254,3	45,3	483,9	204,2	42,2	-50,0	-19,7
Equipo de seguridad	3,6	2,0	54,2	4,0	0,6	15,7	-1,3	-68,0
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	7,1	3,4	47,7	12,9	4,1	31,6	0,7	20,9
Activos intangibles	49,2	15,0	30,4	77,7	35,9	46,2	20,9	139,8
Otros bienes de uso	8,2	0,0	0,3	180,3	0,0	0,0	0,0	20,6

CUADRO III (continuación)

Descripción	3º Trimestre 2013			3º Trimestre 2014			2014-2013	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Inversión real directa por producción propia	3.350,6	2.360,9	70,5	4.558,8	2.335,5	51,2	-25,4	-1,1
Gastos en personal	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-	0,0	
Personal permanente								
Asignaciones familiares								
Bienes de consumo	16,4	4,9	29,8	19,0	3,7	19,5	-1,2	-24,2
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4,5	0,0	0,0				0,0	-100,0
Textiles y vestuario	4,0	0,4	9,9	8,2	0,0	0,2	-0,4	-95,1
Productos de papel, cartón e impresos	0,0	0,0	91,7	0,0	0,0	99,9	0,0	
Productos de cuero y caucho	0,3	0,2	80,9	0,4	0,4	100,0	0,2	93,5
Productos químicos, combustibles y lubricantes	0,3	0,2	71,2	0,7	0,7	100,0	0,5	215,7
Productos de minerales no metálicos	0,0	0,0	7,4	0,1	0,1	99,8	0,1	2.242,4
Productos metálicos	0,7	0,6	86,7	0,1	0,1	95,4	-0,6	-87,0
Minerales								
Otros bienes de consumo	6,5	3,4	52,1	9,4	2,4	25,0	-1,0	-30,1
Servicios no personales	944,3	676,7	71,7	1.682,8	1.159,4	68,9	482,7	71,3
Alquileres y derechos	22,2	16,8	75,7	41,1	24,6	59,7	7,7	46,0
Mantenimiento, reparación y limpieza	424,4	364,8	86,0	1.012,4	706,6	69,8	341,8	93,7
Servicios profesionales, técnicos y operativos	118,9	76,1	64,0	92,8	61,6	66,4	-14,4	-19,0
Servicios empresariales comerciales y financieros	354,4	211,4	59,6	441,7	351,5	79,6	140,1	66,3
Publicidad y Propaganda	3,4	0,6	16,2	2,3	0,8	33,9	0,2	36,8
Pasajes, viáticos y movilidad	0,0	0,0	33,3				0,0	-100,0
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	73,8	0,1	-
Otros servicios	20,9	7,1	33,7	92,6	14,3	15,4	7,2	101,8
Bienes de uso	330,6	176,8	53,5	724,0	352,4	48,7	175,6	99,3
Bienes preexistentes	4,0	4,0	100,0	3,0	0,0	0,0	-4,0	-100,0
Construcciones	11,0	8,0	73,4	9,9	5,3	54,0	-2,7	-33,5
Maquinaria y equipo	197,5	90,5	45,8	536,8	222,1	41,4	131,7	145,5
Equipo de seguridad	15,0	4,5	30,3	21,3	9,2	42,9	4,6	102,1
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	33,2	25,4	76,7	23,6	17,6	74,5	-7,8	-30,8
Ampliaciones y Mejoras de Equipos y Construcciones								
Activos intangibles	69,9	44,3	63,3	129,4	98,1	75,8	53,8	121,6
Otros Bienes De Uso E Inversiones								
Transferencias	1.774,7	1.374,0	77,4	1.628,5	678,1	41,6	-695,8	-50,6
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13,4	13,4	100,0	2,1	2,1	100,0	-11,3	-84,4
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital								
Transferencias al Sector Público empresarial	1.755,3	1.357,4	77,3	1.617,2	668,5	41,3	-688,9	-50,8
Transferencias a universidades nacionales	4,2	1,5	35,9	5,2	3,7	70,7	2,2	144,9
Transferencias al exterior	1,8	1,7	94,0	4,0	3,9	97,0	2,2	127,9

CUADRO III (continuación)								
Descripción	3º Trimestre 2013			3º Trimestre 2014			2014-2013	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Activos Financieros	284,6	128,6	45,2	504,4	141,9	28,1	13,3	10,4
Préstamos a largo plazo								
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	284,6	128,6	45,2	504,4	141,9	28,1	13,3	10,4
Transferencias de capital	554,7	543,1	97,9	106,9	102,9	96,3	-440,2	-81,1
Transferencias	554,7	543,1	97,9	106,9	102,9	96,3	-440,2	-81,1
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	13,3	9,7	73,0	3,9	2,0	50,5	-7,7	-79,6
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital								
Transferencias al Sector Público empresarial	534,5	527,1	98,6	85,8	85,8	100,0	-441,3	-83,7
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	6,9	6,3	91,2	17,1	15,1	88,3	8,8	141,2
Transferencias al Exterior	0,1	0,0	64,1	0,1	0,0	72,3	0,0	51,1
Inversión financiera	91,8	51,9	56,5	1.531,3	971,7	63,5	919,8	1.773,1
Activos financieros	91,8	51,9	56,5	1.531,3	971,7	63,5	919,8	1.773,1
Préstamos a corto plazo	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	-
Préstamos a largo plazo	91,3	51,9	56,8	187,2	59,0	31,5	7,1	13,7
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	0,0	0,0	-	1.343,7	912,7	0,0	912,7	-
Totales	49.455,6	33.669,8	68,1	69.989,6	43.750,4	62,5	10.080,6	29,9

* Cifras provisorias

CUADRO IV
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE 2014-2013
(en millones de pesos)

Descripción	3º Trimestre 2013			3º Trimestre 2014			2014-2013	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Administración Gubernamental	7.709,8	3.785,4	49,1	12.112,0	5.307,9	43,8	1.522,5	40,2
Legislativa	976,0	260,0	26,6	3.802,6	735,3	19,3	475,2	182,8
Judicial	2.687,3	1.187,4	44,2	3.363,0	1.381,0	41,1	193,6	16,3
Dirección ejecutiva	1.863,9	1.230,6	66,0	2.587,6	1.747,5	67,5	516,9	42,0
Relaciones Interiores				26,5	14,4	54,5	14,4	-
Administración fiscal	1.582,8	788,6	49,8	1.010,0	507,5	50,2	-281,1	-35,6
Control de la gestión	599,7	318,7	53,1	1.322,3	922,1	69,7	603,4	189,3
Servicios de Seguridad	2.307,0	1.372,4	59,5	2.816,3	1.851,5	65,7	479,1	34,9
Seguridad interior	2.307,0	1.372,4	59,5	2.816,3	1.851,5	65,7	479,1	34,9
Servicios Sociales	28.166,3	20.140,7	71,5	38.779,0	26.572,2	68,5	6.431,6	31,9
Salud	9.383,3	7.177,4	76,5	12.899,0	9.227,5	71,5	2.050,2	28,6
Promoción y acción social	4.015,1	2.463,6	61,4	5.863,1	3.713,9	63,3	1.250,3	50,7
Educación	11.134,6	8.266,3	74,2	14.671,6	10.903,8	74,3	2.637,5	31,9
Cultura	1.845,9	1.243,7	67,4	2.148,3	1.333,7	62,1	90,0	7,2
Trabajo	286,7	203,8	71,1	754,9	354,3	46,9	150,5	73,8
Vivienda	1.288,1	625,8	48,6	1.674,7	739,7	44,2	113,8	18,2
Agua potable y alcantarillado	212,5	160,1	75,3	767,4	299,3	39,0	139,3	87,0
Servicios Económicos	10.479,0	7.701,0	73,5	14.569,3	8.894,7	61,1	1.193,7	15,5
Transporte	4.150,7	3.128,6	75,4	3.455,5	1.549,9	44,9	-1.578,7	-50,5
Ecología	982,9	693,9	70,6	1.315,1	852,9	64,9	159,1	22,9
Turismo	42,1	29,8	70,8	200,1	182,4	91,1	152,5	511,4
Industria y Comercio	127,8	76,2	59,7	229,3	129,0	56,2	52,7	69,2
Seguros y Finanzas	3,4	2,4	72,2	5,6	3,7	66,3	1,2	51,0
Servicios urbanos	5.172,1	3.770,0	72,9	9.363,8	6.176,9	66,0	2.406,9	63,8
Deuda pública – Intereses y gastos	793,8	670,3	84,4	1.713,1	1.124,0	65,6	453,7	67,7
Deuda pública – Intereses y gastos	793,8	670,3	84,4	1.713,1	1.124,0	65,6	453,7	67,7
Totales	49.455,9	33.669,8	68,1	69.989,6	43.750,4	62,5	10.080,6	29,9

* Cifras provisorias.

CUADRO V
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.303,6	735,3	56,4
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	280,1	180,2	64,3
3	Defensoría del Pueblo	439,1	184,3	42,0
5	Ministerio Público	1.259,5	461,5	36,6
6	Tribunal Superior de Justicia	176,7	64,3	36,4
7	Consejo de la Magistratura	1.356,4	534,8	39,4
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	50,8	38,5	75,7
9	Procuración General de la Ciudad	284,6	258,6	90,9
20	Jefatura de Gobierno	1.066,3	801,9	75,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.582,5	2.146,7	46,8
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	3.201,4	2.201,7	68,8
28	Ministerio De Gobierno	260,2	191,8	73,7
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.939,4	1.068,1	55,1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	10.418,5	7.141,0	68,5
40	Ministerio de Salud	12.037,2	9.076,7	75,4
45	Ministerio de Desarrollo Social	3.105,6	1.925,9	62,0
50	Ministerio de Cultura	1.995,0	1.304,1	65,4
55	Ministerio de Educación	13.225,1	10.693,5	80,9
60	Ministerio de Hacienda	1.422,6	1.050,0	73,8
65	Ministerio de Desarrollo Económico	2.466,8	1.425,1	57,8
68	Ministerio De Modernización	511,7	356,8	69,7
90	Secretaría De Gestión Comunal Y Atenc.Ciudadana	1.311,4	697,9	53,2
98	Servicio de la Deuda Pública	1.713,1	1.124,0	65,6
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.581,9	87,7	1,6
Totales		69.989,6	43.750,4	62,5

* Cifras provisorias

CUADRO VI
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES CON Y SIN INCISO 1.PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.303,6	735,3	56,4
1	Personal	851,6	570,5	67,0
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	452,0	164,7	36,4
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	280,1	180,2	64,3
2	Personal	237,1	159,1	67,1
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	43,0	21,1	49,1
3	Defensoría del Pueblo	439,1	184,3	42,0
3	Personal	275,0	175,0	63,6
3	Defensoría del Pueblo S/Personal	164,1	9,3	5,7
5	Ministerio Publico	1.259,5	461,5	36,6
5	Personal	1.103,4	422,3	38,3
5	Ministerio Publico S/Personal	156,1	39,2	25,1
6	Tribunal Superior de Justicia	176,7	64,3	36,4
6	Personal	123,6	59,8	48,4
6	Tribunal Superior de Justicia S/Personal	53,2	4,4	8,3
7	Consejo de la Magistratura	1.356,4	534,8	39,4
7	Personal	999,9	447,5	44,8
7	Consejo de la Magistratura S/Personal	356,4	87,3	24,5
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	50,8	38,5	75,7
8	Personal	39,6	32,0	80,8
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	11,2	6,5	57,8
9	Procuración General de la Ciudad	284,6	258,6	90,9
9	Personal	241,0	235,1	97,6
9	Procuración General de la Ciudad S/Personal	43,6	23,5	53,8
20	Jefatura de Gobierno	1.066,3	801,9	75,2
20	Personal	348,6	292,9	84,0
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	717,7	509,0	70,9
21	Jefatura de Gabinete De Ministros	4.582,5	2.146,7	46,8
21	Personal	263,3	208,2	79,1
21	Jefatura de Gabinete De Ministros S/Personal	4.319,2	1.938,5	44,9
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	3.201,4	2.201,7	68,8
26	Personal	2.072,2	1.631,6	78,7
26	Ministerio de Justicia Y Seguridad S/Personal	1.129,1	570,1	50,5
28	Ministerio de Gobierno	260,2	191,8	73,7
28	Personal	103,1	83,5	81,0
28	Ministerio de Gobierno S/Personal	157,1	108,3	69,0

CUADRO VI (continuación)

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.939,4	1.068,1	55,1
30	Personal	92,1	82,3	89,4
30	Ministerio de Desarrollo Urbano S/Personal	1.847,3	985,8	53,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico	10.418,5	7.141,0	68,5
35	Personal	502,2	431,8	86,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico S/Personal	9.916,3	6.709,2	67,7
40	Ministerio de Salud	12.037,2	9.076,7	75,4
40	Personal	8.149,5	6.571,9	80,6
40	Ministerio de Salud S/Personal	3.887,7	2.504,8	64,4
45	Ministerio de Desarrollo Social	3.105,6	1.925,9	62,0
45	Personal	485,5	413,0	85,1
45	Ministerio de Desarrollo Social S/Personal	2.620,0	1.512,9	57,7
50	Ministerio de Cultura	1.995,0	1.304,1	65,4
50	Personal	860,8	713,1	82,8
50	Ministerio de Cultura S/Personal	1.134,2	591,1	52,1
55	Ministerio de Educación	13.225,1	10.693,5	80,9
55	Personal	8.330,2	7.083,5	85,0
55	Ministerio de Educación S/Personal	4.894,9	3.610,0	73,7
60	Ministerio de Hacienda	1.422,6	1.050,0	73,8
60	Personal	719,4	610,7	84,9
60	Ministerio de Hacienda S/Personal	703,2	439,3	62,5
65	Ministerio de Desarrollo Económico	2.466,8	1.425,1	57,8
65	Personal	443,4	367,0	82,8
65	Ministerio de Desarrollo Económico S/Personal	2.023,4	1.058,1	52,3
68	Ministerio de Modernización	511,7	356,8	69,7
68	Personal	212,5	182,6	85,9
68	Ministerio de Modernización S/Personal	299,2	174,3	58,2
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción Ciudadana	1.311,4	697,9	53,2
90	Personal	330,8	287,1	86,8
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción C. S/Personal	980,6	410,8	41,9
98	Servicio de la Deuda Publica	1.713,1	1.124,0	65,6
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.581,9	87,7	1,6
99	Personal	4.346,4	7,6	0,2
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro S/Personal	1.235,5	80,1	6,5

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - SIN INCISO 1. PERSONAL**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	452,0	164,7	36,4
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	43,0	21,1	49,1
3	Defensoría del Pueblo	164,1	9,3	5,7
5	Ministerio Público	156,1	39,2	25,1
6	Tribunal Superior de Justicia	53,2	4,4	8,3
7	Consejo de la Magistratura	356,4	87,3	24,5
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	11,2	6,5	57,8
9	Procuración General de la Ciudad	43,6	23,5	53,8
20	Jefatura de Gobierno	717,7	509,0	70,9
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.319,2	1.938,5	44,9
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.129,1	570,1	50,5
28	Ministerio de Gobierno	47,7	16,8	35,3
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.847,3	985,8	53,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	9.916,3	6.709,2	67,7
40	Ministerio de Salud	3.887,7	2.504,8	64,4
45	Ministerio de Desarrollo Social	2.620,0	1.512,9	57,7
50	Ministerio de Cultura	1.134,2	591,1	52,1
55	Ministerio de Educación	4.894,9	3.610,0	73,7
60	Ministerio de Hacienda	703,2	439,3	62,5
65	Ministerio de Desarrollo Económico	2.023,4	1.058,1	52,3
68	Ministerio De Modernización	197,5	68,7	34,8
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	207,5	51,8	25,0
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.235,5	80,1	6,5
Totales		36.161,0	21.002,3	58,1

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2013 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 1. PERSONAL**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	851,6	570,5	67,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	237,1	159,1	67,1
3	Defensoría del Pueblo	275,0	175,0	63,6
5	Ministerio Público	1.103,4	422,3	38,3
6	Tribunal Superior de Justicia	123,6	59,8	48,4
7	Consejo de la Magistratura	999,9	447,5	44,8
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	39,6	32,0	80,8
9	Procuración General de la Ciudad	241,0	235,1	97,6
20	Jefatura de Gobierno	348,6	292,9	84,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	263,3	208,2	79,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	2.072,2	1.631,6	78,7
28	Ministerio de Gobierno	103,1	83,5	81,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	92,1	82,3	89,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	502,2	431,8	86,0
40	Ministerio de Salud	8.149,5	6.571,9	80,6
45	Ministerio de Desarrollo Social	485,5	413,0	85,1
50	Ministerio de Cultura	860,8	713,1	82,8
55	Ministerio de Educación	8.330,2	7.083,5	85,0
60	Ministerio de Hacienda	719,4	610,7	84,9
65	Ministerio de Desarrollo Económico	443,4	367,0	82,8
68	Ministerio De Modernización	212,5	182,6	85,9
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	330,8	287,1	86,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	4.346,4	7,6	0,2
Totales		31.131,3	21.068,0	67,7

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 2. BIENES DE CONSUMO**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	101,0	4,0	4,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	4,5	1,5	33,3
3	Defensoría del Pueblo	5,0	1,0	19,3
5	Ministerio Público	9,3	3,0	32,7
6	Tribunal Superior de Justicia	1,9	0,3	13,5
7	Consejo de la Magistratura	10,7	4,3	40,5
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,6	0,3	44,9
9	Procuración General de la Ciudad	2,3	1,4	61,1
20	Jefatura de Gobierno	21,3	10,2	48,1
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	23,8	9,0	37,6
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	68,3	42,8	62,6
28	Ministerio de Gobierno	7,3	1,9	26,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	3,7	2,6	71,1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	91,3	46,3	50,8
40	Ministerio de Salud	1.084,4	772,3	71,2
45	Ministerio de Desarrollo Social	39,2	31,0	79,1
50	Ministerio de Cultura	39,4	17,5	44,4
55	Ministerio de Educación	104,9	38,0	36,3
60	Ministerio de Hacienda	54,7	33,1	60,5
65	Ministerio de Desarrollo Económico	45,5	17,9	39,3
68	Ministerio De Modernización	7,5	3,2	42,3
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	19,3	6,6	34,3
Totales		1.745,7	1.048,2	60,0

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 3. SERVICIOS NO PERSONALES

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	290,0	156,9	54,1
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	34,7	19,5	56,1
3	Defensoría del Pueblo	43,2	7,4	17,1
5	Ministerio Público	104,8	31,6	30,1
6	Tribunal Superior de Justicia	12,1	2,8	23,0
7	Consejo de la Magistratura	120,7	61,1	50,6
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	10,1	6,1	60,9
9	Procuración General de la Ciudad	33,4	18,1	54,1
20	Jefatura de Gobierno	660,5	482,4	73,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	563,4	317,7	56,4
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	792,4	437,7	55,2
28	Ministerio de Gobierno	81,7	45,0	55,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	214,9	125,8	58,6
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	5.713,9	4.127,8	72,2
40	Ministerio de Salud	1.176,7	719,1	61,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	547,0	321,7	58,8
50	Ministerio de Cultura	753,2	465,3	61,8
55	Ministerio de Educación	1.813,7	1.132,9	62,5
60	Ministerio de Hacienda	494,4	316,7	64,1
65	Ministerio de Desarrollo Económico	581,5	375,1	64,5
68	Ministerio De Modernización	221,3	108,9	49,2
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	389,7	224,0	57,5
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	454,5	42,8	9,4
Totales		15.108,0	9.546,3	63,2

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 4. BIENES DE USO

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	48,4	3,8	7,9
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	3,6	0,1	2,2
3	Defensoría del Pueblo	112,0	0,0	0,0
5	Ministerio Público	32,6	2,9	9,0
6	Tribunal Superior de Justicia	7,5	1,4	18,2
7	Consejo de la Magistratura	220,5	21,6	9,8
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,5	0,1	12,5
9	Procuración General de la Ciudad	6,6	3,5	53,1
20	Jefatura de Gobierno	25,7	11,0	42,6
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	739,8	84,0	11,4
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	176,3	54,0	30,6
28	Ministerio de Gobierno	5,9	5,6	94,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.501,8	795,4	53,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	2.292,9	1.400,4	61,1
40	Ministerio de Salud	760,9	390,1	51,3
45	Ministerio de Desarrollo Social	56,4	29,9	52,9
50	Ministerio de Cultura	201,7	36,2	17,9
55	Ministerio de Educación	550,1	362,8	66,0
60	Ministerio de Hacienda	149,8	86,6	57,8
65	Ministerio de Desarrollo Económico	726,1	279,3	38,5
68	Ministerio De Modernización	65,9	57,7	87,5
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	452,3	174,6	38,6
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	151,0	0,0	0,0
Totales		8.288,3	3.801,0	45,9

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 5. TRANSFERENCIAS**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	12,6	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	0,2	0,1	40,2
3	Defensoría del Pueblo	4,0	1,0	24,7
5	Ministerio Publico	9,4	1,6	17,0
6	Tribunal Superior De Justicia	0,2	0,0	7,0
7	Consejo De La Magistratura	4,5	0,2	5,5
9	Procuración General de la Ciudad	1,4	0,5	39,4
20	Jefatura De Gobierno	10,2	5,5	53,8
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	2.914,2	1.520,5	52,2
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	91,8	35,6	38,8
28	Ministerio De Gobierno	62,2	55,8	89,8
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	31,7	15,1	47,6
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	397,8	221,9	55,8
40	Ministerio De Salud	853,0	620,6	72,8
45	Ministerio De Desarrollo Social	1.976,3	1.129,8	57,2
50	Ministerio De Cultura	116,6	55,3	47,4
55	Ministerio de Educación	2.411,0	2.063,2	85,6
60	Ministerio De Hacienda	4,3	2,9	68,3
65	Ministerio de Desarrollo Económico	428,4	276,6	64,6
68	Ministerio De Modernización	4,6	4,6	100,0
90	Secretaria De Gestión Comunal Y Atenc.Ciudadana	3,2	0,8	26,1
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	629,9	37,4	5,9
Totales		9.967,5	6.049,3	60,7

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 6. ACTIVOS FINANCIEROS**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
6	Tribunal Superior De Justicia	31,4	0,0	0,0
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	78,0	7,3	9,3
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	0,3	0,0	0,0
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	95,2	46,8	49,1
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	1.420,5	912,7	64,2
40	Ministerio De Salud	12,8	2,7	21,3
45	Ministerio De Desarrollo Social	1,2	0,5	47,0
50	Ministerio De Cultura	23,2	16,7	72,0
55	Ministerio De Educacion	15,2	13,0	85,6
65	Ministerio De Desarrollo Economico	241,9	109,1	45,1
90	Secretaria De Gestion Comunal Y Atenc.Ciudadana	116,0	4,7	4,1
Totales		2.035,7	1.113,6	54,7

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
CLASIF.DEL GASTO POR JUR. - INCISO 7. SERV. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS**

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
98	Servicio de la Deuda Pública	1.713,1	1.124,0	65,6

Cifras provisorias.

CUADRO VII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires		1.303,6	735,3	56,4%
10	Secretaria Administrativa		1.303,6	735,3	56,4%
		16 Formacion Y Sancion De Leyes	1.303,6	735,3	56,4%
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires		280,1	180,2	64,3%
20	Auditoria Ciudad De Buenos Aires		280,1	180,2	64,3%
		16 Control Externo	280,1	180,2	64,3%
3	Defensoria Del Pueblo		439,1	184,3	42,0%
30	Defensoria Del Pueblo		439,1	184,3	42,0%
		16 Defensa De Los Derechos	438,8	184,3	42,0%
		17 Regis.Publ.De Bases De Datos Pers.Ley 1845	0,4	0,0	4,2%
5	Ministerio Publico		1.259,5	461,5	36,6%
70	Ministerio Publico		1.259,5	461,5	36,6%
		10 Asesoria General Tutelar	134,4	56,8	42,3%
		20 Ministerio Publico De La Defensa	440,4	180,3	40,9%
		30 Ministerio Publico Fiscal	612,2	201,1	32,8%
		40 Comision Conjunta De Administracion Ministerio Publico	72,5	23,2	32,1%
6	Tribunal Superior De Justicia		176,7	64,3	36,4%
50	Tribunal Superior		176,7	64,3	36,4%
		1 Actividades Centrales	69,1	25,4	36,7%
		2 Tutela Judicial	107,6	38,9	36,1%
7	Consejo De La Magistratura		1.356,4	534,8	39,4%
51	Consejo De La Magistratura		1.356,4	534,8	39,4%
		16 Actividades Especificas Del Consejo De La Magistratura	459,4	118,6	25,8%
		17 Justicia Contenciosa, Administrativa Y Tributaria	365,6	165,8	45,4%
		18 Justicia Penal, Contravencional Y De Faltas	268,1	117,2	43,7%
		19 Metodos Alternativos De Resolucion De Conflictos Y Justicia Vecinal	15,6	8,5	54,7%
		20 Actividades Operativas Y Comunes Del Poder Judicial	247,7	124,6	50,3%
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		50,8	38,5	75,7%
81	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		50,8	38,5	75,7%
		16 Control Interno Del Gobierno Central Y Organismos Descentralizados	50,8	38,5	75,7%
9	Procuracion General De La Ciudad		284,6	258,6	90,9%
730	Procuracion General De La Ciudad		284,6	258,6	90,9%
		1 Actividades Centrales Procuracion General	261,9	247,9	94,7%
		11 Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	14,8	6,2	41,6%
		12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	7,9	4,6	57,7%
20	Jefatura De Gobierno		1.066,3	801,9	75,2%
100	Jefe De Gobierno		10,2	8,2	80,2%
		10 Conduccion Superior	10,2	8,2	80,2%
101	Secretaria Legal Y Tecnica		46,8	37,1	79,3%
		1 Actividades Centrales Legal Y Técnica	42,5	34,8	81,9%
		15 Mantenimiento Palacio De Gobierno	3,4	1,7	49,9%
		19 Programa De Formación De Futuros Funcionarios	1,0	0,6	66,6%
102	Secretaria General		74,5	61,1	82,1%
		2 Acciones De La Secretaria General	74,5	61,1	82,1%
106	Secretaria De Comunicacion Social		363,7	288,8	79,4%
		5 Desarrollo Actividades Comunicacionales	363,7	288,8	79,4%
110	Vice Jefe De Gobierno		10,9	8,4	77,0%
		4 Actividades Centrales De Vicejefatura De Gobierno	10,9	8,4	77,0%
112	Consejo De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes		98,3	85,3	86,8%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 71,72, 73 Y 74	81,8	75,6	92,4%
		71 Servicios De Emergencia Y Programas Transversales	6,6	3,9	59,0%
		72 Promocion Y Proteccion De Los Derechos De Niños Y Niñas	7,7	5,5	71,0%
		73 Registros	0,9	0,1	12,3%
		74 Promocion Y Capacitacion En Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes	1,4	0,3	19,2%

113	Ente Regulador De Los Servicios Públicos	6	Actividades Centrales 2014	172,6	102,3	59,3%
		61	Vinculos Con Los Usuarios 2014	112,3	54,9	48,9%
		62	Control Tecnico De Los Servicios Públicos 2014	11,9	8,8	73,9%
		63	Actividades En Comunas 2014	35,8	30,1	84,0%
		64	Gestion De La Informacion 2014	2,8	2,3	81,5%
118	Dirección General De Escribanía General			9,7	6,2	64,3%
119	Dirección General De Contenidos	16	Titularidades De Dominio	4,1	3,2	78,8%
121	Secretaría De Desarrollo Ciudadano			4,1	3,2	78,8%
146	Dir.Gral.Mesa De Entradas, Salidas Y Archivo	19	Contenidos	5,5	5,2	95,5%
168	Unidad De Coordinación Del Plan Estratégico	6	Actividades Comunes A Los Programas 16 Y 45	5,5	5,2	95,5%
214	Secretaría De Medios			16,7	9,9	59,5%
215	Dirección General De Nuevos Medios	17	Gestion Administrativa De Expedientes Y Archivos	16,7	9,9	59,5%
216	Dirección General De Coordinación De Prensa	11	Planes Estratégicos De La Ciudad De Buenos Aires	33,0	27,1	82,2%
936	Dir.Gral De Cultos			33,0	27,1	82,2%
2005	Dirección General Políticas De Juventud	3	Acciones De La Secretaría De Medios	6,7	5,2	77,0%
2006	Dirección De Desarrollo Saludable	14	Upe Medios De Difusion	6,7	5,2	77,0%
2020	Subsecretaría De Relaciones Internacionales E Institucionales	30	Coordinación De Nuevos Medios	12,5	8,3	66,5%
2021	Dirección General Protocolo Y Ceremonial	14	Upe Medios De Difusion	11,5	7,8	67,9%
2022	Dirección General Relaciones Internacionales Y Cooperación	31	Planificación Y Coordinación De Prensa	1,0	0,5	50,5%
2025	Subsecretaría De Contenidos	21	Relaciones Con Los Cultos	4,8	2,2	45,7%
2026	Dirección General De Planificación Comunicacional	45	Diseño, Coordinación Y Monitoreo De Políticas De Juventud	4,8	2,2	45,7%
2027	U.P.E Opinión Pública Y Comunicación Directa	16	Políticas De Desarrollo Saludable	7,9	7,4	94,7%
2500	Ls1 Radio De La Ciudad Y Fm 2x4	3	Actividades Comunes A Los Programas 21-27 Y 28	7,9	7,4	94,7%
2501	Señal De Cable Ciudad Abierta	27	Relaciones Protocolares	2,5	2,3	91,1%
21 Jefatura De Gabinete De Ministros		28	Internacionales Y Cooperación	2,5	2,3	91,1%
276	Cuerpo De Agentes De Control De Tránsito Y Transporte	6	Actividades Comunes A Los Programas 19,30 Y 31	22,3	14,0	62,6%
277	Dir.Gral.De Seguridad Vial	30	Planificación	22,3	14,0	62,6%
318	Dirección General De Movilidad Saludable	31	Comunicación Y Opinión Con El Vecino	49,6	32,3	65,0%
		51	Señal Am Y Fm	49,6	32,3	65,0%
		52	Cable De La Ciudad	6,1	4,0	66,0%
		31	Ordenamiento Y Control De Tránsito Y Transporte	6,1	4,0	66,0%
		33	Seguridad Vial	20,7	15,9	76,9%
		35	Promoción Y Desarrollo De La Movilidad Saludable	20,7	15,9	76,9%
				6,5	5,7	87,8%
				6,5	5,7	87,8%
				0,7	0,5	70,0%
				0,7	0,5	70,0%
				0,4	0,2	56,9%
				0,4	0,2	56,9%
				2,2	1,6	70,9%
				2,2	1,6	70,9%
				52,5	41,1	78,3%
				52,5	41,1	78,3%
				34,7	24,6	70,7%
				34,7	24,6	70,7%
				4.582,5	2.146,7	46,8%
				245,1	164,0	66,9%
				245,1	164,0	66,9%
				14,0	10,2	72,7%
				14,0	10,2	72,7%
				112,6	32,3	28,7%
				112,6	32,3	28,7%

320	Subsecretaria De Transporte		340,2	56,8	16,7%
		8 Actividades Comunes A Los Programas 31, 33, 35, 36, 68, 70 Y 74	90,1	50,6	56,1%
		68 Verificación Técnica Vehicular	0,0	0,0	
		70 Transporte Masivo De Buses Rápidos	250,1	6,2	2,5%
322	Dir.Gral De Transito		330,2	84,2	25,5%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 72 Y 73	31,3	26,5	84,8%
		72 Señalización Luminosa	236,1	53,3	22,6%
		73 Señalamiento Vial	62,8	4,4	6,9%
325	Upe Juegos Olimpicos De La Juventud Bs As 2018		13,5	5,2	38,3%
		13 Organizacion Juegos Olimpicos De La Juventud Bs As 2018	13,5	5,2	38,3%
331	Subterranos De Buenos Aires		2.730,5	1.402,6	51,4%
		12 Subterráneos De Buenos Aires	2.730,5	1.402,6	51,4%
721	D.Gral De Licencias		55,5	43,8	78,9%
		36 Emisión De Licencias	55,5	43,8	78,9%
757	Direccion General De Transporte		171,3	22,4	13,1%
		74 Ordenamiento Del Transporte Público Y Privado De Pasajero Y Cargas	171,3	22,4	13,1%
2010	Subs.Derechos Humanos Y Pluralismo Cultural		210,5	146,7	69,7%
		6 Actividades Comunes A Los Programas 26, 27, 28 Y 32	21,1	17,6	83,6%
		27 Promoción De La Diversidad E Igualdad Entre Personas	0,9	0,3	32,7%
		28 Atención Y Asistencia Al Damnificado	186,0	128,1	68,9%
		32 Fortalecimiento De La Diversidad Cultural	2,5	0,7	29,0%
2012	Unidad De Proyectos Especiales Construccion Ciudadana Cambio Cultural		52,5	31,5	60,1%
		37 Construcción Ciudadana Y Cambio Cultural	52,5	31,5	60,1%
2013	Consejo De Gestion Del Parque De La Memoria		11,8	4,4	37,8%
		26 Gestión Del Parque De La Memoria Y Del Monumento A Las Víctimas	11,8	4,4	37,8%
2051	Jefatura De Gabinete De Ministros		180,7	101,2	56,0%
		1 Actividades Centrales De La Jefatura De Gabinete De Ministros	149,9	79,9	53,3%
		10 Campañas Transversales De Gobierno	30,8	21,3	69,3%
2134	Subsecretaria De Asuntos Publicos		31,4	16,6	52,8%
		5 Actividades Comunes A Los Programas 39 Y 40	21,3	11,4	53,6%
		39 Enlace Con Organismos De Control	4,9	2,2	44,0%
		40 Coordinación Institucional De La Gestión Pública	5,2	3,0	57,8%
2152	Subsecretaria De Planeamiento Y Control De Gestion		23,3	13,9	59,8%
		15 Planeamiento Y Control De Gestión	23,3	13,9	59,8%
2173	Instituto Espacio Para La Memoria		59,5	10,8	18,2%
		8 Actividades Comunes A Los Programas 81, 82 Y 83	50,6	8,8	17,4%
		81 Transmisión De La Memoria	3,1	0,6	19,3%
		82 Ente Público Espacio Para La Memoria, Promoción Y Defensa De Los Derechos Humanos	5,3	1,4	26,4%
		83 Estudio E Investigación Sobre Operación Condor	0,5	0,0	0,0%
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad		3.201,4	2.201,7	68,8%
151	Dir.Gral.Custodia Y Seguridad De Bienes Del G.C.A.B.A		75,4	64,3	85,2%
		32 Custodia Y Seguridad De Edificios Publicos	75,1	64,1	85,3%
		38 Compactacion De Bienes Muebles En Custodia	0,3	0,2	58,8%
152	Dir.Gral.Guardia De Auxilio Y Emergencias		48,4	38,3	79,2%
		52 Intervenciones En Emergencias En Via Publica	48,4	38,3	79,2%
153	Dir.Gral.De Defensa Civil		42,2	29,8	70,8%
		53 Planificacion Y Control Defensa Civil	42,2	29,8	70,8%
278	Dir.Gral.De Politicas De Seguridad Y Prevencion Del Delito		25,8	17,0	65,8%
		35 Politicas De Prev Del Delito	25,8	17,0	65,8%
282	Ministerio De Justicia Y Seguridad		138,7	102,5	73,9%
		1 Act Centrales Justicia Y Seguridad	114,8	85,2	74,2%
		26 Estudios Y Tecnologias	19,1	13,5	70,6%
		27 Lineamientos Comunicacionales Del Mjys	4,8	3,9	80,9%
677	Dirección General De Logística		23,8	16,8	70,7%
		54 Apoyo Logistico En Emergencias	23,8	16,8	70,7%

678	Subsecretaria De Emergencias		80,0	29,6	37,0%
728	Dir.Gral Seguridad Privada	4 Activ Comunes A Los Programas 52,53 Y 54	80,0	29,6	37,0%
763	Subsecretaria De Justicia	37 Control De Prestadores De Seguridad Privada	8,5	6,8	79,9%
793	Dir.Gral Justicia, Registros Y Mediacion	2 Act Comunes A Los Programas 21, 22 Y 23	45,1	23,8	52,9%
799	Dir.Gral. Electoral	25 Acciones De La Subsecretaria De Justicia	26,0	15,4	59,2%
866	Dir.Gral Administracion De Infracciones	21 Mediacion Vecinal	19,0	8,4	44,2%
868	Direccion General Administrativa Y Legal De La Policia Metropolitana	22 Gestion Electoral	6,1	5,7	94,1%
869	Instituto Superior De Seguridad Publica	23 Administracion De Infracciones En La Ciudad	6,1	5,7	94,1%
871	Policia Metropolitana	57 Acciones De Administracion De La Policia Metropolitana	9,5	7,1	75,0%
2183	Subsecretaria Seguridad Ciudadana	22 Gestion Electoral	9,5	7,1	75,0%
2184	Subsecretaria Prevencion Del Delito Y Relacion Con La Comunidad	23 Administracion De Infracciones En La Ciudad	263,7	208,9	79,2%
8262	Agencia Gubernamental De Control	23 Administracion De Infracciones En La Ciudad	263,7	208,9	79,2%
8270	Habilitaciones Y Permisos	61 Actividades Centrales Instituto Sup. De Seguridad Pública	22,9	4,3	18,7%
8341	Dir.Gral Fiscalizacion Y Control	62 Formación En Seguridad	54,4	36,4	66,8%
8370	Direccion General Fiscalizacion De Obras Y Catastro	58 Policia Metropolitana	41,9	30,6	73,0%
8652	Direccion General Higiene Y Seguridad Alimentaria	3 Acciones Para La Seguridad Ciudadana	12,5	5,8	46,1%
28 Ministerio De Gobierno			1.933,7	1.323,7	68,5%
167	Direccion General De Asuntos Legislativos Y Organismos De Control	5 Lineamientos Prev Del Delito Y Relac Con La Comunidad	1.933,7	1.323,7	68,5%
2155	Subsecretaria De Gobierno	8 Actividades Centrales	59,0	44,8	75,9%
2180	Ministerio De Gobierno	91 Gestion De Habilitaciones Y Permisos	59,0	44,8	75,9%
2181	Subsecretaria De Asuntos Politicos	92 Fiscalizacion De Actividades Comerciales	10,6	4,9	46,5%
2182	Subsecretaria De Asuntos Federales	93 Fiscalizacion De Obras E Instalaciones Complementarias	10,6	4,9	46,5%
2801	Upe - Area Metropolitana De Buenos Aires	94 Actividades Centrales	183,9	96,4	52,4%
2803	Direccion General Relaciones Con Las Provincias Y Municipios	95 Analisis, Investigaciones Y Capacitacion	183,9	96,4	52,4%
2820	Direccion General Programas De Cooperacion Interjurisdiccional	42 Coordinación Institucional	41,3	29,8	72,3%
		9 Actividades Comunes A Los Prog 20 Y 42	41,3	29,8	72,3%
		1 Actividades Centrales Ministerio De Gobierno	60,3	56,4	93,4%
		18 Asuntos Politicos, Electorales E Interjurisdiccionales	60,3	56,4	93,4%
		15 Actividades Comunes A Los Prog 75 Y 76	34,1	26,7	78,4%
		10 Area Metropolitana De Buenos Aires	34,1	26,7	78,4%
		75 Cooperacion Con Provincias Y Municipios	34,1	27,7	81,1%
		21 Ciudad Federal	29,8	25,0	83,9%
			4,3	2,7	62,3%
			260,2	191,8	73,7%
			4,8	3,4	72,3%
			4,8	3,4	72,3%
			13,6	8,0	58,7%
			13,6	8,0	58,7%
			30,5	18,5	60,8%
			30,5	18,5	60,8%
			17,9	7,8	43,6%
			17,9	7,8	43,6%
			15,0	11,0	73,0%
			15,0	11,0	73,0%
			9,9	5,7	57,9%
			9,9	5,7	57,9%
			4,6	3,2	69,5%
			4,6	3,2	69,5%
			12,6	8,5	67,8%
			12,6	8,5	67,8%

5000	Casas De La Ciudad De Buenos Aires		5,4	2,6	48,0%
5013	Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	76 Casas De La Ciudad De Buenos Aires	5,4	2,6	48,0%
9935	Dir.Gral.Registro Civil Y Capacidad De Las Personas	77 Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	49,9	48,0	96,2%
		20 Certificacion De La Identidad Y Capacidad De Las Personas	49,9	48,0	96,2%
			96,0	75,0	78,2%
			96,0	75,0	78,2%
30	Ministerio De Desarrollo Urbano		1.939,4	1.068,1	55,1%
300	Ministerio De Desarrollo Urbano	1 Actividades Centrales Desarrollo Urbano	89,6	76,9	85,8%
303	Unidad De Proyecto Especial-Arroyo Maldonado	14 Programa De Gestion De Riesgo Hidrico (P.G.R.H.)	89,6	76,9	85,8%
305	Subs.De Coordinacion Y Seguimiento De Gestion	15 Modernizacion De La Gestion Publica	368,3	36,2	9,8%
306	Direccion General De Coordinacion Institucional Y Comunitaria	17 Acciones De Enlace Para La Participación Comunitaria	368,3	36,2	9,8%
307	Direccion General Proyectos Urbanos Y Arquitectura	84 Proyectos De Arquitectura	3,2	1,0	30,6%
309	Subs.De Proyectos De Urb.Arquitect.E Infraest.	8 Actividades Comunes A Los Programas 24,25,31,84 Y 85	3,2	1,0	30,6%
312	Direccion General Obras De Arquitectura	25 Ejecucion Y Rehabilitacion De Obras Complementarias	9,3	5,1	55,0%
319	Unidad De Proyectos Especiales Distrito Gubernamental	16 Nuevo Distrito Gubernamental	9,3	5,1	55,0%
333	Consejo Del Plan Urbano Ambiental	69 Instrumentación Y Actualizacion Del Plan Urbano Ambiental	22,4	8,7	39,0%
360	Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subterranos	72 Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y Niñas	22,4	8,7	39,0%
366	Dir.Gral Interpretacion Urbanistica	18 Obras Infraestructura Urbana En Red De Subterranos	4,6	3,1	66,6%
380	Upe - Obras En Villa Olimpica Y Sedes Deportivas	70 Aplicacion De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano	4,6	3,1	66,6%
797	Unidad Ejecutora Exau3	71 Planificacion Y Desarrollo Del Espacio Urbano	451,1	212,1	47,0%
807	Direccion General De Planeamiento	85 Proyectos De Ingenieria	451,1	212,1	47,0%
2301	Dirección General De Infraestructura	24 Obras De Infraestructura Urbana	20,1	8,7	43,2%
2303	Direccion General Obras De Ingeniería	31 Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial	20,1	8,7	43,2%
2502	Secretaría De Planeamiento	7 Actividades Comunes Programas 64 Al 73	10,7	8,8	82,4%
8367	Direccion General De Registros	64 Promocion Urbana	10,4	8,7	83,7%
		65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial	0,3	0,1	41,9%
		66 Catastro	579,2	449,2	77,6%
		67 Registro De Obras E Instalaciones	579,2	449,2	77,6%
			8,9	7,2	80,7%
			8,9	7,2	80,7%
			5,5	0,0	0,0%
			5,5	0,0	0,0%
			160,3	82,4	51,4%
			22,4	13,6	60,6%
			137,9	68,9	49,9%
			13,6	8,0	59,1%
			13,6	8,0	59,1%
			6,1	4,6	74,6%
			6,1	4,6	74,6%
			131,4	113,2	86,1%
			74,9	66,4	88,7%
			56,5	46,7	82,7%
			15,3	8,5	55,5%
			10,9	5,5	51,0%
			0,1	0,1	62,2%
			4,3	2,8	66,8%
			39,9	34,4	86,3%
			32,4	30,1	92,9%
			7,5	4,4	58,0%

35 Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico		10.418,5	7.141,0	68,5%
2351	Direccion General De Ferias Y Mercados	29,6	16,8	56,7%
	77 Ferias Y Mercados	29,6	16,8	56,7%
2355	Dir. Gral. Regeneracion Urbana	56,3	43,3	76,9%
	15 Regeneracion Urbana	56,3	43,3	76,9%
2356	Dir.Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico	80,4	58,4	72,6%
	76 Intervenciones De Recuperacion Del Espacio Publico	80,4	58,4	72,6%
2504	Dir. Gral. Sistema Pluvial	339,6	216,8	63,9%
	79 Mantenimiento De La Red Pluvial	339,6	216,8	63,9%
8503	Ministerio Ambiente Y Espacio Publico	257,6	191,1	74,2%
	1 Actividades Centrales Ambiente Y Espacio Público	233,6	167,4	71,7%
	13 Mantenimiento Zona Puerto Madero	24,0	23,7	98,8%
8729	Dir. Gral. Comunicación	24,0	9,7	40,3%
	16 Gestion De Comunicacion Y Reclamos	24,0	9,7	40,3%
8736	Ente De Higiene Urbana	168,1	143,2	85,2%
	85 Recoleccion, Barrido E Higiene De La Ciudad De Buenos Aires	168,1	143,2	85,2%
8737	Direccion General De Limpieza	5.989,9	4.396,6	73,4%
	52 Servicios De Higiene Urbana	5.801,1	4.229,7	72,9%
	53 Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana	151,2	137,1	90,7%
	56 Control De Higiene En Via Publica E Inmuebles	13,8	8,6	62,6%
	57 Control De Plagas	23,9	21,1	88,4%
8738	Direccion General De Espacios Verdes	543,6	399,9	73,6%
	35 Cuidado Y Puesta En Valor De Espacios Verdes	543,6	399,9	73,6%
8739	Direccion General De Arbolado	11,8	1,8	15,5%
	36 Arbolado Urbano	11,8	1,8	15,5%
8740	Subsecretaria De Administracion	12,5	9,1	72,7%
	4 Actividades Comunes A Los Prog 21 Y 22	12,5	9,1	72,7%
8741	Dir. Gral De Fiscalización En La Vía Pública	53,0	21,4	40,5%
	21 Intervenciones De Fiscalizacion En La Via Publica	53,0	21,4	40,5%
8743	Dir. Gral Tratamiento Y Nuevas Tecnologías	266,8	81,1	30,4%
	58 Tratamiento De Residuos Solidos Urbanos	265,2	80,4	30,3%
	59 Desarrollo De Nuevas Tecnologias	1,5	0,7	47,2%
8750	Dir.Gral. Control De Gestion	20,4	13,6	66,4%
	22 Control De Gestion	20,4	13,6	66,4%
8771	Subsecretaria De Mantenimiento Del Espacio Público	6,4	3,3	51,8%
	7 Actividades Comunes A Los Prog 34, 35, 36, 37, 40 Y 88	6,4	3,3	51,8%
8779	Direccion General De Ordenamiento Del Espacio Publico	36,2	12,9	35,5%
	75 Recuperacion Y Control Del Espacio Publico	36,2	12,9	35,5%
8804	Direccion General De Cementerios	82,6	57,5	69,7%
	40 Servicios Mortuorios	82,6	57,5	69,7%
8807	Dirección General Alumbrado	494,4	328,1	66,4%
	37 Mantenimiento Y Optimizacion Del Alumbrado Publico	494,4	328,1	66,4%
8811	Ente De Mantenimiento Urbano Integral	925,2	671,3	72,6%
	34 Mantenimiento De La Via Publica	319,8	215,2	67,3%
	88 Mejoramiento De Las Vias De Transito Peatonal Y Vehicular	605,4	456,1	75,3%
8834	Direccion General De Reciclado	644,3	284,3	44,1%
	11 Reciclado De Residuos Urbanos	644,3	284,3	44,1%
8837	Subsecretaria De Higiene Urbana	3,3	1,9	57,1%
	6 Actividades Comunes A Los Programas: 11-52-53-56-57-58-59-79-85	3,3	1,9	57,1%
8857	Dir. Gral. Mantenimiento Y Talleres	87,3	73,4	84,1%
	74 Mantenimiento Edificio	87,3	73,4	84,1%
8911	Subsecretaria De Uso Del Espacio Público	9,7	7,3	75,3%
	8 Actividades Comunes A Los Programas 74,75,76,77 Y 79	9,7	7,3	75,3%
8912	Upe Plan Microcentro	149,3	16,4	11,0%
	78 Reordenamiento, Puesta En Valor Y Mantenimiento Zona Microcentro	149,3	16,4	11,0%

8933	Agencia Ambiental		52,3	36,8	70,3%
		5 Actividades Comunes A Los Prog. 91,92,93, 94,95 Y 96	52,2	36,8	70,5%
8934	Direccion General De Control	94 Compensacion Ambiental	0,1	0,0	0,0%
			28,3	21,3	75,3%
		91 Control Ambiental	26,1	20,7	79,2%
8935	Direccion General De Evaluacion Tecnica	95 Laboratorio De Analisis Y Calidad Ambiental	2,2	0,6	29,0%
			13,8	10,3	74,6%
8939	Direccion General Estrategias Ambientales	92 Prevenc.Amb.Evaluac.Tecnica Y Certificados Ambientales	13,8	10,3	74,6%
			31,8	13,5	42,5%
		93 Estrategias Ambientales	22,6	7,2	31,9%
		96 Buenos Aires Produce Mas Limpio (P+L)	0,9	0,2	22,2%
		97 Centros De Atencion Veterinaria	8,4	6,1	73,2%
			12.037,2	9.076,7	75,4%
40	Ministerio De Salud				
401	Ministerio De Salud		351,8	193,2	54,9%
		1 Actividades Centrales En Salud	345,1	187,1	54,2%
404	Dir.Gral.De Recursos Fisicos En Salud	63 Ente Autárquico Instituto Del Transplante Caba	6,7	6,0	89,4%
410	Htal. Teodoro Alvarez	22 Infraestructura Y Equipamiento	365,0	134,9	36,9%
411	Htal. Torcuato De Alvear	82 Atención Médica Región Sanitaria li	393,4	309,8	78,8%
412	Htal. Cosme Argerich	85 Atención De Salud Mental	393,4	309,8	78,8%
413	Htal. Jose T. Borda	81 Atención Médica Región Sanitaria I	109,6	86,0	78,5%
414	Htal. Maria Curie	85 Atención De Salud Mental	109,6	86,0	78,5%
415	Htal. Odontologico Jose Dueñas	81 Atención Médica Región Sanitaria I	704,8	564,1	80,0%
416	Htal. Carlos G. Durand	85 Atención De Salud Mental	704,8	564,1	80,0%
417	Htal. Pedro De Elizalde	85 Atención De Salud Mental	266,5	209,7	78,7%
418	Htal. Juan A. Fernandez	85 Atención De Salud Mental	266,5	209,7	78,7%
419	Htal. Maria Ferrer	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	172,9	136,0	78,7%
420	Htal. Ricardo Gutierrez	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	172,9	136,0	78,7%
421	Htal. Pedro Lagleyze	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	77,3	62,2	80,5%
422	Htal. Braulio Moyano	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	77,3	62,2	80,5%
423	Htal. Francisco J. Muñiz	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	601,3	471,9	78,5%
424	Htal. De Odontologia	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	601,3	471,9	78,5%
425	Htal. Jose M. Penna	81 Atención Médica Región Sanitaria I	447,7	355,7	79,4%
426	Htal. Parmenio Piñero	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	447,7	355,7	79,4%
427	Htal. Ignacio Pirovano	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	621,0	492,4	79,3%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	621,0	492,4	79,3%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	97,4	75,3	77,3%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	97,4	75,3	77,3%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	644,2	496,7	77,1%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	644,2	496,7	77,1%
		83 Atención Médica Región Sanitaria lii	76,4	61,0	79,9%
		83 Atención Médica Región Sanitaria lii	76,4	61,0	79,9%
		85 Atención De Salud Mental	264,0	203,6	77,1%
		85 Atención De Salud Mental	264,0	203,6	77,1%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	351,3	285,5	81,3%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	351,3	285,5	81,3%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	58,3	46,6	79,9%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	58,3	46,6	79,9%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	477,6	386,3	80,9%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	477,6	386,3	80,9%
		82 Atención Médica Región Sanitaria li	570,4	442,8	77,6%
		82 Atención Médica Región Sanitaria li	570,4	442,8	77,6%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	459,5	367,3	79,9%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	459,5	367,3	79,9%

428	Htal. De Quemados		135,2	109,4	80,9%
429	Htal. Odontologico Quinquela Martin	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	135,2	109,4	80,9%
430	Htal. Jose M.Ramos Mejia	81 Atención Médica Región Sanitaria I	30,8	23,6	76,7%
431	Htal. Bernardino Rivadavia	81 Atención Médica Región Sanitaria I	30,8	23,6	76,7%
432	Htal. Manuel Rocca	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	586,3	467,6	79,8%
433	Htal. Santa Lucia	81 Atención Médica Región Sanitaria I	586,3	467,6	79,8%
434	Htal.Donacion Francisco Santojanni	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	417,0	332,0	79,6%
435	Htal. Ramon Sarda	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	417,0	332,0	79,6%
436	Talleres Protegidos De Rehab.Psiquiat.	81 Atención Médica Región Sanitaria I	104,4	82,7	79,2%
437	Htal. Carolina Tobar Garcia	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	104,6	86,1	82,3%
438	Htal. Enrique Tornu	81 Atención Médica Región Sanitaria I	104,6	86,1	82,3%
439	Htal. Bonorino Udaondo	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	608,7	481,3	79,1%
440	Htal. Dalmacio Velez Sarsfield	81 Atención Médica Región Sanitaria I	608,7	481,3	79,1%
441	Htal. Abel Zubizarreta	81 Atención Médica Región Sanitaria I	220,6	177,6	80,5%
443	Centro De Salud Ameghino	85 Atención De Salud Mental	220,6	177,6	80,5%
445	Instituto Pasteur	85 Atención De Salud Mental	38,9	29,4	75,6%
446	Instituto De Rehabilitacion Psicofica	85 Atención De Salud Mental	38,9	29,4	75,6%
449	Dir.Gral.Adjunta Same	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	106,5	85,8	80,6%
450	Ctro.De Salud Nº 1 Hugo Rosario	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	106,5	85,8	80,6%
455	Cai Cecilia Grierson	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	308,4	248,2	80,5%
551	Subsecretaria De Atencion Integrada De Salud	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	308,4	248,2	80,5%
		85 Atención De Salud Mental	165,9	135,1	81,4%
		45 Instituto De Control De Zoonosis Luis Pasteur	165,9	135,1	81,4%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	242,2	189,8	78,4%
		49 Sistema De Atencion Médica De Emergencia	242,2	189,8	78,4%
		85 Atención De Salud Mental	189,2	153,4	81,1%
		82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	189,2	153,4	81,1%
		7 Actividades De Atención De Salud Comunes A Los Prog. 45,49,61,62,64,81,82,83,84,85	46,0	35,7	77,7%
		61 Promoción Y Cuidado De La Salud Del Niño	46,0	35,7	77,7%
		62 Prevención Y Protección En Salud Sexual	51,1	37,4	73,1%
		64 Gestión De Redes Y Programas De Salud	51,1	37,4	73,1%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	83,5	61,7	73,9%
		82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	83,5	61,7	73,9%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	171,0	133,8	78,2%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	171,0	133,8	78,2%
		85 Atención De Salud Mental	17,8	13,1	73,7%
		86 Hospital De Pediatría Juan Pedro Garrahan	17,8	13,1	73,7%
552	Subsecretaria De Administracion Del Sistema De Salud	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	14,2	10,6	75,0%
		5 Actividades De Administración Comunes A Los Programas 45,49,61,62,64,81,82,83,84,85 Y 86	14,2	10,6	75,0%
554	Subsecretaria De Planificacion Sanitaria	6 Actividades De Planificación Comunes A Los Programas 45,49,61,62,64,81,82,83,84,85	1.111,9	706,0	63,5%
45 Ministerio De Desarrollo Social			3.105,6	1.925,9	62,0%
460	Ministerio De Desarrollo Social	1 Actividad Central Ministerio Desarrollo Social	111,3	47,9	43,0%

470	Subsecretaria De Fortalecim Familiar Y Comunitario		149,4	74,1	49,6%
		2 Actividad Comun Programas 41,42,43,44,45,46 Y 47	149,4	74,1	49,6%
474	Subsecretaria De La Tercera Edad		425,1	306,5	72,1%
		4 Actividades Comunes A Los Programas 21,22,23 Y 24	139,5	129,8	93,0%
		21 Hogar De Residencia Permanente	194,6	129,6	66,6%
		22 Supervision Establecimientos Adultos Mayores	2,7	0,6	20,9%
		23 Integracion Social De Adultos Mayores	17,9	8,3	46,3%
		24 Sistemas Alternativos A La Institucionalizacion	70,4	38,3	54,4%
476	Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia		440,4	286,1	65,0%
		66 Atencion Niñez Y Adolescencia Vulnerables	205,2	172,4	84,0%
		67 Desarrollo Integral Infantil	173,8	76,6	44,1%
		68 Fortalecimiento De Vinculos	61,5	37,1	60,3%
477	Subsecretaria De Promocion Social		38,9	18,0	46,2%
		3 Actividad Comun A Los Programas 61,62,63,64,65,66,67,68,69,70 Y 71	34,8	15,3	43,9%
		61 Externacion Asistida	4,1	2,7	65,8%
478	Dir.Gral.Sistema De Atención Inmediata		304,2	227,2	74,7%
		42 Asistencia Socio Habitacional	77,0	61,8	80,2%
		43 Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	117,4	93,3	79,5%
		44 Asistencia Integral A Los Sin Techo	73,8	49,0	66,4%
		45 Asistencia Inmediata Ante La Emergencia Social	36,0	23,1	64,3%
480	Dir.Gral.Mujer		45,2	34,0	75,1%
		69 Asistencia Víctimas De La Violencia	39,5	32,3	81,8%
		70 Fortalecimiento Politicas Igualdad De Oportunidad	5,7	1,6	28,4%
481	Dir. Gral. De Ciudadania Porteña		770,3	421,3	54,7%
		41 Con Todo Derecho Ciudadania Porteña	770,3	421,3	54,7%
482	Dir. Gral. De Economia Social		73,8	39,2	53,1%
		46 Formacion E Inclusion Para El Trabajo	70,1	38,1	54,3%
		47 Programa Promudemi	3,7	1,1	30,4%
483	Dir. Gral. De Servicios Sociales Zonales		20,5	15,9	77,3%
		62 Asistencia Social Descentralizada	20,5	15,9	77,3%
484	Dir. Gral. Fortalecimiento De La Sociedad Civil		674,8	426,2	63,2%
		63 Fotalcimiento A Organizaciones De La Sociedad Civil	136,1	114,0	83,8%
		64 Fortalecimiento A Grupos Comunitarios	534,6	309,7	57,9%
		65 Articulacion Entre Sector Publico Privado Y Osc	4,0	2,4	61,1%
485	Unidad De Coordinacion De Politicas Sociales En Adicciones		51,6	29,7	57,5%
		71 Politicas Sociales En Adicciones	51,6	29,7	57,5%
50 Ministerio De Cultura			1.995,0	1.304,1	65,4%
500	Ministerio De Cultura		247,5	145,3	58,7%
		1 Actividades Centrales Cultura	171,7	108,7	63,3%
		10 Actividades Casa De La Cultura	1,6	0,1	6,9%
		11 Incentivo A La Produccion Cultural	36,6	16,6	45,3%
		12 Promocion Y Proteccion De Bares Notables	1,3	0,3	23,6%
		13 Comision Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	1,4	0,6	39,0%
		14 Actividad En Espacio Publico Y En El Extranjero	34,9	19,1	54,7%
507	Dir.Gral. De Festivales Y Eventos Centrales		31,6	22,2	70,3%
		52 Festivales De La Ciudad	31,6	22,2	70,3%
511	Dir. Gral De Promocion Cultural		169,0	111,5	66,0%
		31 Promocion De Actividades Culturales	96,0	82,5	85,9%
		32 Programa Cultural En Barrios	11,5	0,2	1,8%
		33 Premios Y Subsidios	61,6	28,8	46,8%
512	Dir. Gral De Ensenanza Artistica		127,1	99,1	77,9%
		34 Enseñanza De Las Artes	123,8	96,1	77,6%
		35 Difusion De Las Artes	3,2	3,0	91,6%
513	Dir. Gral De Musica		65,7	45,8	69,7%
		53 Promocion Y Divulgacion Musical	65,7	45,8	69,7%
514	Direccion Planetario De La Ciudad De Buenos Aires		11,3	5,8	50,9%
		36 Cultura Cientifica	11,3	5,8	50,9%
520	Subsecretaria De Patrimonio Cultural		14,3	8,6	60,3%
		6 Actividades Comunes A Los Prog. 34,35,37,38,39,41,42,Y61	14,3	8,6	60,3%
521	Dir. Gral De Patrimonio E Instituto Historico		17,7	14,0	79,3%
		37 Divulgacion Y Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	17,7	14,0	79,3%

522	Dir. Gral De Museos		101,4	62,0	61,2%
		38 Comunicacion De La Cultura En Museos	101,4	62,0	61,2%
523	Dir. Gral Del Libro Y Promocion De La Lectura		45,0	33,6	74,7%
		39 Promocion De La Lectura	45,0	33,6	74,7%
524	Dir. Gral De Infraestructura Y Mantenimiento Edificio		210,4	53,5	25,4%
		61 Proyectos Y Ejecucion De Obras	210,4	53,5	25,4%
528	Dir. Gral. Casco Historico		6,6	5,1	77,3%
		41 Puesta En Valor Del Casco Historico Y Su Entorno	6,4	5,1	79,1%
		42 Escuela Taller Del Casco Historico	0,1	0,0	2,8%
535	Dir. Gral Centro Cultural Recoleta		35,7	25,2	70,5%
		54 Difusion De Las Artes En El Centro Cultural Recoleta	35,7	25,2	70,5%
537	Direccion General Relaciones Institucionales Y Con La Comunidad		9,0	3,7	40,4%
		29 Relaciones Institucionales Y Con La Comunidad	9,0	3,7	40,4%
541	Ente Autarquico Teatro Colon		421,1	288,4	68,5%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 58 - 59	254,4	190,8	75,0%
		58 For. Art. Instituto Superior De Arte	9,3	6,5	70,5%
		59 Divulgacion De Las Expresiones Artisticas	157,4	91,1	57,8%
542	Dir. Gral Complejo Teatral Ciudad De Buenos Aires		174,2	129,5	74,3%
		8 Actividades Comunes A Programas 55-56	123,5	90,5	73,2%
		55 Expresiones Artisticas En El Complejo Teatral	49,4	38,1	77,1%
		56 Formacion Artistica En El Complejo Teatral	1,2	0,9	73,5%
543	Dir. Gral Centro Cultural General San Martin		88,4	54,3	61,5%
		15 Usina De Las Artes	41,4	33,2	80,3%
		57 Nuevas Tendencias En El Ccgsm	47,0	21,1	44,9%
753	Subsecretaria De Gestion Cultural		16,5	10,9	66,3%
		4 Act.Com.29,31,32,33,53	16,5	10,9	66,3%
759	Subsecretaria De Turismo		3,5	3,3	94,7%
		30 Asesoramiento Turistico	3,5	3,3	94,7%
9265	Agencia De Turismo		199,2	182,4	91,6%
		65 Turismo De La Ciudad	199,2	182,4	91,6%
55	Ministerio De Educacion		13.225,1	10.693,5	80,9%
550	Ministerio De Educacion		200,0	186,9	93,5%
		1 Actividades Centrales Educacion	190,4	180,7	94,9%
		10 Comunicacion Y Relaciones Institucionales	9,6	6,2	64,3%
556	Planeamiento Educativo		184,0	141,9	77,1%
		13 Planeamiento Educativo	184,0	141,9	77,1%
557	Evaluación De La Calidad Educativa		45,8	21,9	47,8%
		46 Evaluacion Educativa, Investigacion Y Estadistica	45,8	21,9	47,8%
561	Dir. Gral De Educacion De Gestion Estatal		6.670,6	5.517,9	82,7%
		33 Educacion De Gestion Estatal	358,1	284,9	79,6%
		34 Educacion Inicial	1.059,1	884,0	83,5%
		35 Educacion Primaria	2.494,5	2.046,5	82,0%
		36 Educacion Especial	461,0	378,7	82,2%
		37 Educacion Media	1.201,0	1.015,5	84,6%
		39 Educacion Del Adulto Y Del Adolescente	171,8	133,1	77,5%
		42 Educacion Tecnica	925,1	775,1	83,8%
570	Dir. Gral Educacion De Gestion Privada		2.046,3	1.798,8	87,9%
		43 Educacion De Gestion Privada	2.046,3	1.798,8	87,9%
573	Dir.Gral.De Infraestructura Y Equipamiento		242,8	178,6	73,6%
		53 Infraestructura Escolar	242,8	178,6	73,6%
578	Dir.Gral. Administracion De Mantenimiento		367,2	217,7	59,3%
		54 Mitigacion De Riesgos Y Ley De Escuelas Seguras	12,5	3,8	30,1%
		57 Administracion De Mantenimiento	354,6	213,9	60,3%
580	Subs. Gestión Educativa Y Coord.Pedagógica		385,3	347,6	90,2%

		2	Actividades Comunes A Los Programas 30,31,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,45	89,8	70,4	78,4%
		30	Extension Y Capacitacion	54,7	49,5	90,6%
		31	Educacion Y Trabajo	240,7	227,6	94,6%
581	Dir.Gral.Tecnología Educativa			397,0	344,1	86,7%
		12	Plan Integral De Educacion Digital	378,3	332,6	87,9%
		56	Sistemas Y Proyectos De Informatizacion	18,8	11,5	61,1%
582	Dir.Gral. Servicios A Las Escuelas			1.065,3	598,3	56,2%
		51	Asistencia Alimentaria Y Accion Comunitaria	1.021,3	570,9	55,9%
		52	Subsidio A Cooperadoras Escolares	43,9	27,4	62,4%
583	Dirección General De Educación Superior			840,6	726,1	86,4%
		38	Educacion Artistica	232,7	189,8	81,6%
		40	Formacion Tecnico Superior	97,5	88,9	91,2%
		41	Formacion Docente	509,3	447,1	87,8%
		45	Educacion Superior De Gestion Estatal	1,1	0,3	27,8%
584	Subsecretaria De Equidad Educativa			475,1	375,1	78,9%
		4	Actividades Comunes A Los Programas 21, 22 Y 44	36,7	17,4	47,4%
		21	Fortalecimiento De La Comunidad Educativa	78,8	66,6	84,5%
		22	Estrategias Para La Educabilidad	106,8	80,1	75,0%
		44	Becas Estudiantiles	252,8	210,9	83,5%
585	Subsecretaria De Políticas Educativas Y Carrera Docente			58,2	30,9	53,1%
		5	Actividades Comunes Al Programa 70 Y 71	6,0	5,0	82,5%
		70	Administracion De Personal	37,0	15,6	42,2%
		71	Carrera Docente	15,1	10,3	68,0%
672	Subsecretaria De Gestion Economico Financiera Y Administracion De Recursos			247,1	207,8	84,1%
		3	Actividades Comunes A Los Programas 51,52,53,54,55,57	235,8	196,8	83,4%
		55	Equipamiento Y Mobiliario	11,3	11,0	97,7%
60	Ministerio De Hacienda			1.422,6	1.050,0	73,8%
601	Ministerio Y Subsecretarias De Hacienda			84,7	63,0	74,3%
		1	Actividades Centrales Hacienda	84,7	63,0	74,3%
609	Direccion General De Seguros			5,4	3,7	68,8%
		21	Administracion De Los Seguros Del Gcba	5,4	3,7	68,8%
610	Direccion General Mantenimiento De La Flota Automotor			120,4	94,0	78,1%
		22	Flota Automotor Del Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires	120,4	94,0	78,1%
611	Dir.Gral.Oficina De Gestion Publica Y Presupuesto			19,7	12,4	63,1%
		23	Gestion Presupuestaria	19,7	12,4	63,1%
613	Dir.Gral.De Contaduria			91,8	69,0	75,1%
		24	Sistema De Contabilidad Gubernamental	91,8	69,0	75,1%
614	Dir.Gral.De Tesorería			67,8	42,7	63,0%
		25	Administracion De Los Fondos Del Gcba	67,8	42,7	63,0%
615	Dir.Gral.De Credito Publico			9,2	6,7	72,3%
		26	Administracion De La Deuda	5,5	4,6	83,0%
		28	Proyectos Con Organismos Multilaterales De Credito	2,1	1,1	53,7%
		33	Evaluacion Financiera	1,6	0,9	59,7%
618	Dir.Gral. Procesos Administrativos			2,9	2,0	68,9%
		58	Procesos Administrativos	2,9	2,0	68,9%
619	Dir.Gral. Redeterminación De Precios			6,0	4,1	68,2%
		12	Analisis De Redeterminaciones De Precios	6,0	4,1	68,2%
623	Dir.Gral.De Compras Y Contrataciones			39,0	28,2	72,3%
		11	Compra De Bienes Y Contratacion De Servicios	39,0	28,2	72,3%
638	Direccion General Unidad Informatica De Administracion Financiera -Mh-			64,6	49,6	76,9%
		29	Desarrollo Funcional Del Sistema Sigaf	64,6	49,6	76,9%
817	Dir.Gral. Relaciones Fiscales			3,0	2,2	72,6%
		30	Relaciones Fiscales Con Los Gobiernos Nacional Y Prov.	3,0	2,2	72,6%
2612	Gestión De Servicios, Economías Y Recursos No Tributarios			3,0	1,7	55,5%
		59	Gestion De Servicios, Economias Y Recursos No Tributarios	3,0	1,7	55,5%

8612	Dirección General De Estadísticas Y Censos		101,5	67,0	65,9%
		89 Sistema Estadístico De La Ciudad	98,5	66,3	67,3%
		90 Plan Nacional De Estadística	3,0	0,6	20,6%
8618	Administ.Gubernamental De Ingresos Públicos		748,5	573,5	76,6%
		3 Activi.Comunes A Los Prog.84.85, 86, 87 Y 88	523,2	469,6	89,8%
		84 Relaciones Con La Comunidad	12,5	4,9	39,3%
		85 Desarrollo Tecnológico	148,6	79,3	53,3%
		86 Fiscalización	12,0	2,0	16,5%
		87 Recaudación Tributaria	49,5	17,6	35,6%
		88 Desarrollo Y Actualización De La Legislación Tributaria	2,7	0,1	3,5%
8796	Instituto De Juegos De Apuesta		55,2	30,3	54,9%
		81 Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	55,2	30,3	54,9%
65	Ministerio De Desarrollo Economico		2.466,8	1.425,1	57,8%
108	Corporación Del Sur S.E.		135,5	118,3	87,3%
		14 Corporación Bs.As Sur S.E	135,5	118,3	87,3%
117	Secretaría De Habitat E Inclusion		197,7	100,0	50,6%
		6 Actividades Comunes A Los Programas 19 , 20 Y 30	85,1	54,6	64,1%
		19 Habitat	61,1	17,7	29,0%
		20 Inclusion Social	14,2	9,7	68,7%
		30 Mejoramiento De Villas	37,4	18,0	48,1%
171	Comisión Plena Participación E Integración Personas Con Necesidades Especiales		8,7	5,4	61,7%
		51 Integración De Personas Con Discapacidad	8,7	5,4	61,7%
290	Instituto De La Vivienda Ley 1251		1.052,1	464,5	44,1%
		9 Actividades Comunes A Los Programas 100,105,106,108, 109 Y 110	245,1	153,9	62,8%
		50 Hotelados	36,5	0,1	0,2%
		100 Créditos Ley 341/964	131,7	56,2	42,7%
		102 Colonia Sola	0,0	0,0	
		104 Reintegración, Integración Y Transformación De Villas	2,0	0,4	17,5%
		105 Rehabilitación La Boca	93,7	68,2	72,8%
		106 Rehabilitación Conjuntos Urbanos	190,8	111,8	58,6%
		108 Mejor Vivir	13,5	0,4	3,3%
		109 Viviendas Con Ahorro Previo	327,7	68,3	20,9%
		110 Créditos 1ra Vivienda	11,1	5,3	47,4%
		111 Mi Casa Ba	0,0	0,0	
350	Parque De La Ciudad		22,2	15,1	68,2%
		15 Parque De La Ciudad	22,2	15,1	68,2%
616	Dir.Gral. Administración De Bienes		22,3	18,8	84,3%
		13 Administración De Bienes	22,3	18,8	84,3%
650	Ministerio De Desarrollo Economico		228,7	192,1	84,0%
		1 Actividades Centrales Desarrollo Economico	209,6	180,1	85,9%
		18 Análisis De Políticas De Impacto Economico	19,1	12,0	63,0%
			19,1	12,0	63,0%
655	Dirección General De Actividades Científicas Y Tecnológicas		0,9	0,0	0,0%
		28 Emprendimientos Bio	0,5	0,0	0,0%
		29 Plan De Innovación En Hospitales De Caba	0,0	0,0	0,0%
		31 Transferencia De Tecnología Al Sector Productivo	0,3	0,0	0,1%
		32 Tecnología Y Sociedad	0,1	0,0	0,0%
		33 Cooperación Internacional	0,0	0,0	0,0%
656	Dir. Gral De Empleo		23,0	20,2	87,9%
		42 Conducción Y Administración Programas De Empleo	22,9	20,2	88,0%
		43 Servicios De Rúbrica Y Registro	0,0	0,0	0,0%
658	Dir.Gral. Fomento Productivo E Innovación Tecnológica		8,9	6,2	69,6%
		23 Apoyo A La Competitividad Pyme	8,9	6,2	69,6%
711	Subsecretaría De Trabajo		22,7	15,5	68,0%
		40 Gestión De Los Conflictos Colectivos	22,7	15,5	68,0%
761	Dirección General Protección Del Trabajo		29,6	17,6	59,6%
		44 Protección De Trabajo	28,8	17,5	61,0%
		45 Control Del Cumplimiento De La Normativa Laboral	0,2	0,1	40,6%
		47 Cumplimiento De Convenio Srt	0,6	0,0	0,7%

790	Subsecretaria De Economia Creativa		43,7	10,9	25,0%
		2 Actividad Comun Prog. 10,17,27,28,29,31,32,33,64,66 Y 67	14,8	5,6	38,1%
		27 Promocion A Emprendedores	29,0	5,3	18,3%
850	Sociedad Administradora Del Puerto		0,0	0,0	0,0%
		17 Sociedad Administradora Del Puerto	0,0	0,0	0,0%
851	Dir.Gral. De Relaciones Laborales		2,9	2,0	68,9%
		48 Promoción De Las Relaciones Laborales	2,9	2,0	68,9%
2191	Consejo Economico Y Social De La Caba		25,5	0,0	0,0%
		35 Fomento Al Desarrollo Socio-Economico De La Comunidad	25,5	0,0	0,0%
2650	Dir. Gral. Comercio Exterior		6,4	2,8	43,9%
		10 Internacionalizacion	6,4	2,8	43,9%
2656	Dir Gral. Industrias Creativas		22,6	12,8	56,3%
		64 Industrias Creativas	10,9	9,2	84,4%
		66 Distrito De Diseño	6,7	2,4	35,2%
		67 Distrito Audiovisual	5,0	1,2	23,2%
2666	Subsecretaria De Inversiones		48,4	19,7	40,7%
		61 Promoción De Inversiones	47,9	19,4	40,5%
		68 Centro De Atencion Al Inversor	0,4	0,3	69,5%
8106	Subsecretaria De Deportes		238,4	194,4	81,5%
		5 Actividades Comunes A Los Programas 81, 82, 83 Y 84	121,9	108,0	88,6%
		81 Colonias Deportivas Y Recreativas	78,9	71,4	90,5%
		82 Promocion Y Desarrollo Deportivo	20,1	11,0	54,6%
		83 Eventos Deportivos Y Recreativos	7,7	2,9	38,2%
		84 Plan Deportivo Recreativo	9,8	1,0	10,3%
8624	Dg. Concesiones		52,8	50,1	94,9%
		11 Concesiones Sobre Predios Existentes De La Ciudad Autónoma De Buenos Aires	52,5	50,1	95,5%
		12 Concesiones Sobre Predios A Crearse En La Ciudad Autónoma De Buenos Aires	0,4	0,0	1,5%
9470	Unidad De Gestion Intervencion Social		273,5	158,7	58,0%
		16 Intervencion Social En Villas De Emergencia Y N.H.T	273,5	158,7	58,0%
			511,7	356,8	69,7%
68	Ministerio De Modernizacion				
608	Instituto Superior De La Carrera Administrativa		23,8	13,6	57,3%
		10 Capacitacion Del Personal	23,8	13,6	57,3%
642	Subsecretaria De Gestión De Recursos Humanos		156,8	127,6	81,4%
		41 Administracion Del Personal	156,8	127,6	81,4%
681	Dir.Gral. De Gobierno Electrónico		12,2	4,1	33,4%
		95 Plataforma Digital	12,2	4,1	33,4%
682	Dir.Gral. De Infraestructura		110,4	81,8	74,1%
		96 Infraestructura Informatica	110,4	81,8	74,1%
683	Dir.Gral.De Integración De Sistemas		54,1	32,3	59,8%
		94 Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	54,1	32,3	59,8%
918	Ministerio De Modernizacion		57,9	36,6	63,2%
		1 Actividades Centrales Ministerio De Modernizacion	57,9	36,6	63,2%
919	Subsecretaria De Gestion De Proyectos De Modernizacion		47,9	17,5	36,5%
		44 Estrategia Y Desarrollo	47,9	17,5	36,5%
8056	Agencia Sistemas De Informacion		48,7	43,3	88,9%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	48,7	43,3	88,9%
			1.311,4	697,9	53,2%
90	Secretaria De Gestion Comunal Y Atenc.Ciudadana				
2200	Dir. Gral. Atención Vecinal		63,2	37,8	59,8%
		59 Mejora Continua De Atencion Al Ciudadano	63,2	37,8	59,8%
2202	Dir.Gral.Defensa Y Protección Del Consumidor		34,0	25,9	76,4%
		61 Defensa Y Protección Del Consumidor	34,0	25,9	76,4%
2203	Dir.Gral.De Participacion Ciudadana		3,2	2,7	86,0%
		56 Coordinación Participación Ciudadana	3,0	2,6	88,3%
		58 Coordinación Y Difusión De Eventos Socio-Culturales	0,2	0,1	51,5%

2204	Sec. Gestión Comunal Y Atención Ciudadana		348,7	184,1	52,8%
		1	186,3	156,7	84,1%
		55	162,4	27,4	16,9%
2205	Dir.Gral.Coord.Mant.Espacio Pco Comunal		2,8	1,9	68,1%
		62	2,8	1,9	68,1%
2206	Dir.Gral.Obras Comunales		127,5	30,2	23,6%
		64	127,5	30,2	23,6%
2207	Dir.Gral. Descentralizacion Comunal		1,0	0,9	85,9%
		74	1,0	0,9	85,9%
2208	Dir.Gral.De Servicios Desconcentrados Y Mantenimiento Edificio		122,9	51,6	42,0%
		69	121,7	50,7	41,6%
		75	1,2	1,0	82,8%
8283	Subsecretaría De Atención Ciudadana		7,9	6,6	83,4%
		6	7,9	6,6	83,4%
8284	Dir. Gral. Gestión De Calidad		1,8	1,2	63,9%
		68	1,8	1,2	63,9%
8285	Subsecretaría De Descentralización, Desconcentración Y Participación Ciudadana		7,6	5,2	68,6%
		7	7,5	5,2	69,3%
		73	0,1	0,0	3,3%
8286	Unidades De Atención Ciudadana		43,5	35,6	81,7%
		70	43,5	35,6	81,7%
8288	Subsecretaría Espacio Público Comunal		1,0	0,5	48,6%
		5	1,0	0,5	48,6%
9101	Comuna 1		32,1	15,1	47,0%
		1	32,1	15,1	47,0%
9102	Comuna 2		36,4	18,2	49,9%
		2	36,4	18,2	49,9%
9103	Comuna 3		27,6	15,4	55,8%
		3	27,6	15,4	55,8%
9104	Comuna 4		49,7	36,5	73,6%
		4	49,7	36,5	73,6%
9105	Comuna 5		30,5	15,8	51,8%
		5	30,5	15,8	51,8%
9106	Comuna 6		31,4	14,1	44,8%
		6	31,4	14,1	44,8%
9107	Comuna 7		37,9	23,6	62,2%
		7	37,9	23,6	62,2%
9108	Comuna 8		39,3	21,6	55,0%
		8	39,3	21,6	55,0%
9109	Comuna 9		41,2	28,2	68,5%
		9	41,2	28,2	68,5%
9110	Comuna 10		35,2	20,4	57,9%
		10	35,2	20,4	57,9%
9111	Comuna 11		35,5	24,6	69,4%
		11	35,5	24,6	69,4%
9112	Comuna 12		31,8	22,8	71,6%
		12	31,8	22,8	71,6%
9113	Comuna 13		41,4	17,4	41,9%
		13	41,4	17,4	41,9%
9114	Comuna 14		44,9	23,9	53,2%
		14	44,9	23,9	53,2%
9115	Comuna 15		31,4	16,3	51,8%
		15	31,4	16,3	51,8%

98 Servicio De La Deuda Publica			1.713,1	1.124,0	65,6%
641	Ministerio De Hacienda - Servicio De La Deuda Publica		1.713,1	1.124,0	65,6%
	16 Intereses De La Deuda Publica		1.713,1	1.124,0	65,6%
99 Obligaciones A Cargo Del Tesoro			5.581,9	87,7	1,6%
640	Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro		5.581,9	87,7	1,6%
	16 Otras Erogaciones No Asignables A Programas		1.167,3	71,3	6,1%
	17 Aportes A Entes Publicos		5,5	0,3	5,5%
	18 Aportes Con Fines Sociales		72,9	8,7	11,9%
	19 R.A.D		9,4	7,4	78,6%
	23 Ley 471		4.326,9	0,0	0,0%

* Cifras provisorias

CUADRO VIII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2014 - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 30/09/2014	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.051,0	1.303,6	252,6	24,0
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	225,1	280,1	55,0	24,4
Defensoría del Pueblo	255,0	439,1	184,1	72,2
Ministerio Público	1.045,7	1.259,5	213,8	20,4
Tribunal Superior de Justicia	125,2	176,7	51,5	41,2
Consejo de la Magistratura	1.107,8	1.356,4	248,5	22,4
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	51,6	50,8	-0,7	-1,4
Procuración General de la Ciudad	282,8	284,6	1,8	0,6
Jefatura de Gobierno	970,6	1.066,3	95,7	9,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	3.608,0	4.582,5	974,5	27,0
Ministerio de Justicia y Seguridad	2.972,0	3.201,4	229,4	7,7
Ministerio de Gobierno	242,1	260,2	18,1	7,5
Ministerio de Desarrollo Urbano	1.838,3	1.939,4	101,1	5,5
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	7.992,9	10.418,5	2.425,7	30,3
Ministerio de Salud	11.660,4	12.037,2	376,8	3,2
Ministerio de Desarrollo Social	2.714,0	3.105,6	391,6	14,4
Ministerio de Cultura	1.695,4	1.995,0	299,7	17,7
Ministerio de Educación	12.873,3	13.225,1	351,8	2,7
Ministerio de Hacienda	1.292,0	1.422,6	130,7	10,1
Ministerio de Desarrollo Económico	1.864,8	2.466,8	602,0	32,3
Ministerio de Modernización	510,2	511,7	1,5	0,3
Ministerio de Acción Comunal y Gestión ciudadana	908,0	1.311,4	403,4	44,4
Servicio de la Deuda Pública	1.396,1	1.713,1	317,0	22,7
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.819,5	5.581,9	2.762,4	98,0
Totales	59.501,7	69.989,6	10.488,0	17,6

* Cifras provisorias

CUADRO IX
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN TERCER TRIMESTRE * - COMPARATIVO 2014-2013
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2013		2014		2014-2013	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado		Dif.%
I) Ingresos Corrientes	46.082,0	34.566,9	65.597,0	46.051,0	11.484,0	33,2%
Ingresos Tributarios	43.250,6	32.618,8	61.964,3	43.807,2	11.188,4	34,3%
Ingresos No Tributarios	1.933,2	1.246,6	2.297,4	1.259,5	12,9	1,0%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	319,3	181,0	384,1	301,8	120,8	66,7%
Rentas de la Propiedad	130,0	131,5	351,6	267,8	136,3	103,6%
Transferencias Corrientes	448,9	389,1	599,6	414,7	25,7	6,6%
II) Gastos Corrientes	39.439,0	27.002,1	54.690,1	35.780,5	8.778,4	32,5%
Remuneraciones al Personal	22.656,0	16.228,2	31.131,3	21.068,0	4.839,8	29,8%
Gastos de Consumo	10.408,5	6.398,0	15.326,7	9.444,1	3.046,0	47,6%
Transferencias Corrientes	6.374,5	4.375,8	8.232,1	5.268,3	892,5	20,4%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	-57,7%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	6.643,1	7.564,9	10.906,9	10.270,5	2.705,6	35,8%
IV) Recursos de Capital	1.040,2	354,6	1.501,5	478,5	123,9	34,9%
Recursos Propios de Capital	401,8	43,6	762,0	61,8	18,2	41,8%
Transferencias de Capital	584,6	243,2	639,5	318,6	75,5	31,0%
Disminución de la Inversión Financiera	53,7	67,9	100,0	98,1	30,2	44,5%
V) Gastos de Capital	9.250,5	6.014,4	13.761,2	6.858,7	844,2	14,0%
Inversión Real Directa	8.604,0	5.419,4	12.123,0	5.784,1	364,7	6,7%
Transferencias de Capital	554,7	543,1	106,9	102,9	-440,2	-81,1%
Inversión Financiera	91,8	51,9	1.531,3	971,7	919,8	1773,1%
VI) Recursos Totales (I+IV)	47.122,2	34.921,5	67.098,6	46.529,5	11.607,9	33,2%
VII) Gasto Primario (II+V)	48.689,5	33.016,5	68.451,3	42.639,1	9.622,6	29,1%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-1.567,3	1.905,1	-1.352,7	3.890,3	1.985,3	
IX) Intereses de la Deuda Pública	766,4	653,4	1.538,3	1.111,3	457,9	70,1%
X) Gastos Totales (VII+IX)	49.455,9	33.669,8	69.989,6	43.750,4	10.080,6	29,9%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.333,7	1.251,7	-2.891,1	2.779,1	1.527,4	

* Cifras provisorias